

CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, 2024-2027

INDICE

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. COHERENCIA ENTRE PLAN DE DESARROLLO BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, 2024-2027 Y PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE ALEX CHAR.
4. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE BARRANQUILLA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
 - 4.1 REVISIÓN DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
5. COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE BARRANQUILLA CON EL DIAGNÓSTICO DE COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD.
6. ANÁLISIS SOBRE LAS METAS, LÍNEAS BASE Y CUMPLIMIENTO.
7. REVISIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, 2024-2027.
8. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

Hoy en día, Barranquilla se destaca como una metrópoli que vive un auge de progresos en los ámbitos financiero, económico, industrial, inmobiliario, comercial y de infraestructura urbana, elevando su relevancia a nivel nacional e internacional. Sin embargo, esta notable trayectoria de crecimiento no está exenta de desafíos. Entre ellos, las altas tarifas de energía eléctrica se han convertido en un obstáculo significativo para el bienestar de la población y la competitividad de las empresas locales. A esto se suma la preocupación creciente por la seguridad ciudadana, un tema que impacta directamente en la calidad de vida de los barranquilleros y en la percepción de seguridad para inversionistas y turistas.

Adicionalmente, la ciudad enfrenta retos coyunturales que requieren atención inmediata, como la necesidad de fortalecer el sistema de salud pública para hacer frente a emergencias y la urgencia de implementar estrategias efectivas de gestión de residuos y de adaptación al cambio climático, para asegurar un entorno sostenible para las futuras generaciones.

Bajo el nuevo plan de desarrollo "Barranquilla a Otro Nivel", impulsado por el alcalde Alejandro Char, la ciudad se enfrenta a una oportunidad única para potenciar estos logros y abordar de manera efectiva estos desafíos. Como consejeros, presentamos observaciones constructivas y recomendaciones estratégicas que apoyen este esfuerzo hacia un futuro competitivo y floreciente. El plan "Barranquilla a Otro Nivel" ofrece una visión transformadora que incluye la revitalización de infraestructuras y la promoción de un desarrollo económico inclusivo y sostenible, mejorando la calidad de vida de todos los barranquilleros. Este esfuerzo debe ir acompañado de medidas concretas para enfrentar los desafíos actuales, asegurando que el progreso alcanzado beneficie de manera equitativa a toda la población y sienta las bases para un desarrollo sostenible y resiliente frente a los retos futuros.

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones establecidas para los Consejos Territoriales de Planeación como organismos participativos creados bajo la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) que representan a la sociedad civil en temas de planeación y políticas públicas locales, se debe realizar una revisión del anteproyecto del plan de desarrollo de las administraciones local y hacer seguimiento al cumplimiento de metas de los planes y evaluar el cumplimiento de los programas y proyectos descritos en el Plan. Este se encuentra soportado en el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997.

El Consejo Territorial de Planeación del Distrito de Barranquilla se conforma según lo establecido en el Acuerdo 008 de 1995 del Concejo Distrital. Este se encuentra compuesto por representantes y expertos de 10 sectores que impactan directamente en el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población barranquillera, como son el Social, Educativo, Cultural, Ecológico, Salud, Comunitario, Infraestructura Vial, Desarrollo Estratégico, Económico y de Infraestructura y Servicios. Para el periodo 2024 - 2027, este Consejo está encargado de

evaluar y hacer seguimiento del anteproyecto del Plan de Desarrollo “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, 2024-2027” presentado por la actual administración presidida por el Dr. Alejandro Char. Así como actúa en representación de la sociedad civil para lograr la inclusión de las necesidades de los barranquilleros en el diseño de políticas, programas y proyectos dentro del distrito.

El Decreto 0050 de 2024 de la Alcaldía de Barranquilla, definió los miembros del Consejo Territorial de Planeación para Barranquilla, así:

Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Sector	Entidad	Acto administrativo
Jacqueline Rojas Solano	jacqueline.rojas@sena.edu.co	(605) 3514196	Sector Social	Regional SENA	Decreto 0050 de 2024
Erick Figueroa	erickfigueroa@uniatlantico.edu.co		Sector Educativo	Universidad del Atlántico	Decreto 0301 de 2020
Cielo Támara Hoyos	cielot@gmail.com	3103779035	Sector Cultura	Galerista y promotora de artes plásticas	Decreto 0301 de 2020
Luis Fernando Cabrera	lcabrera@puertodebarranquilla.com	3755123	Sector Ecológico	Puerto de Barranquilla	Decreto 0023 de 2022
Zuleima Radi	zuleima.radi@cruzrojaatlantico.org	3175169827	Sector Salud	Cruz Roja Colombiana	Decreto 0023 de 2022
Keshia Álvarez	comunicaciones@intergremialatlantico.com	(605) 3454236	Sector Económico	Comité Intergremial	Decreto 0050 de 2024
Alberto Vives De La Espriella	avives@andi.com.co	3157230216	Sector Económico	ANDI seccional Atlántico	Decreto 0050 de 2024

Karol Martínez Cueto	kmartine8@cuc.edu.co	(605) 3362200	Sector de Desarrollo Estratégico	Universidad de la Costa CUC	Decreto 0050 de 2024
Pedro Donado	contactenos@zonafrancabarranquilla.com	(605) 3301430	Sector Infraestructura y Servicios	Zona Franca de Barranquilla	Decreto 0050 de 2024
Mario Cuello Navarro	Mcuello@gascaribe.com	(605) 3720780	Sector Infraestructura y Servicios	Gases del Caribe S.A. ESP	Decreto 0050 de 2024
Diego José Borrero	dborrero1@cuc.edu.co	(605) 3509509	Sector de Infraestructura Vial	Universidad de la Costa CUC	Decreto 0023 de 2022
Mabel Gutiérrez Bustillo	mgutierrez@camarabaq.org.co	(605) 3303700	Sector de Desarrollo Estratégico	Cámara de Comercio de Barranquilla	Decreto 0301 de 2020
Ricardo Camargo			Sector Comunitario	Club Rotario	Decreto 0301 de 2020

Estos 13 representantes están encargados de formular el concepto al anteproyecto del Plan estudiando lo planteado en el diagnóstico y cada una de las políticas, programas y proyectos especificados en los ejes con un especial foco en lo relacionado con cada sector. Siguiendo la metodología propuesta por el Departamento de Planeación Nacional, hemos acogido los siguientes criterios para emitir el concepto sobre el Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a otro nivel, 2024-2027”.

1. Consistencia con el Programa de Gobierno.
2. Articulación entre las políticas de otros niveles de gobierno.
3. Pertinencia de las políticas, programas y proyectos con relación al diagnóstico.
4. Claridad de las metas, disponibilidad de líneas base e indicadores de medición.
5. Inclusión de Plan de Inversiones detallado respecto a distribución acorde con objetivos, metas, estrategias, proyectos y recursos para financiación.

Para el análisis del Plan de Desarrollo, se tuvieron en cuenta además del conocimiento y experiencia de los consejeros y entidades invitadas, como Comité Intergremial, Fundesarrollo,

la Lonja de Propiedad Raíz, Camacol, Probarranquilla, Unicef, Barranquilla Como Vamos, Fundación Corona, GOYN Barranquilla, Corporación Caribe Afirmativo, entre otros, la revisión de documentos de referencia como los que se detallan a continuación:

- 1) Kiterritorial DNP. Guía metodológica para Consejos Territoriales de Planeación
- 2) Índice de Competitividad de ciudades 2023
- 3) Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 y Plan Plurianual de inversiones 2024

3. COHERENCIA ENTRE PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PLAN DE GOBIERNO ALCALDE ALEX CHAR.

El Consejo Territorial de Planeación de Barranquilla realizó un análisis de coherencia entre las iniciativas plasmadas en el Plan de Gobierno del alcalde Alejandro Char y las políticas, programas y proyectos del Anteproyecto del Plan de Desarrollo “Barranquilla a otro nivel, 2024-2027”.

El resultado de este análisis muestra que el Plan de Gobierno y el anteproyecto del Plan de Desarrollo cuentan con un alto nivel de consistencia. En términos generales, el conjunto de iniciativas y objetivos plasmados en el Programa de Gobierno convergen a las metas y logros del anteproyecto del Plan de Desarrollo “Barranquilla a otro nivel, 2024-2027”. Los focos definidos a través de los cuatros ejes del Plan de desarrollo se encuentran mencionados con claridad en el Programa de Gobierno.

Una de las principales apuestas del Alcalde Char expresada en su programa de gobierno fue la seguridad ciudadana. Desde el Plan de Desarrollo se puede apreciar que sus programas buscan modificar los comportamientos contrarios a la convivencia, algunos de estos son fortalecer el programa de gestores de convivencia ciudadana, el fortalecimiento de la tecnología y comunicaciones de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, fortalecimiento de las capacidades institucionales y la creación de un observatorio.

En el eje de espacio público y ambientes urbanos, el plan de Desarrollo Distrital reafirma al programa de Gobierno de Char en la necesidad de continuar trabajando en el mejoramiento de la malla vial de Barranquilla y en la recuperación y mantenimiento de parques.

En el componente de vivienda y hábitat, algunas de las propuestas del Plan de Desarrollo alineadas con el Programa de Gobierno Distrital son el mejoramiento de viviendas, el mejoramiento de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, y el incentivo al uso de fuentes de energía renovables y limpias.

De otra parte, en el tema de salud, el programa de Gobierno del Alcalde electo se alinea con el Plan de Desarrollo distrital en aspectos como la adecuación de la infraestructura en salud, la garantía de la calidad en salud, la atención integral a población con enfoque diferencial, el aseguramiento en salud y vigilancia de la calidad en aseguramiento, y la Unidad de reacción inmediata en salud (URISA), la Modernización del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -(CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM), la implementación del Modelo

de Gestión del Riesgo en Salud y el Sistema de Vigilancia epidemiológica en el distrito de Barranquilla, y la promoción y fomento de la salud sexual, reproductiva y mental.

Consideramos se deberían incluir la promoción del hospital materno infantil nuevo camino Simón Bolívar, y la oferta de por lo menos seis “pasos” según el estudio de oferta y demanda de servicios de salud.

En materia de movilidad y transporte, el Plan de Desarrollo de Barranquilla alineado con el programa de Gobierno de Alex Char, propende por un transporte público de calidad, consistente de una estrategia integral sostenible, y en armonía con el proyecto de actualización y adopción del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura (PMMSS) del Plan de Desarrollo Distrital.

Del componente “Educación la verdadera solución” del programa de gobierno del alcalde Alex Char, el plan de desarrollo de Barranquilla adoptó medidas como la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, el proyecto de alimentación escolar, implementación de estrategias de innovación y calidad pedagógica, fomento de la formación de docentes, promoción del bilingüismo y la doble titulación.

En el tema de medio ambiente y adaptación al cambio climático, el Plan de Desarrollo de Barranquilla coincide con el programa de gobierno de Char en que busca la sostenibilidad del recurso hídrico del Distrito de Barranquilla, a través de la gestión y promoviendo el uso sostenible, promueve medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en procesos de planificación y ordenación territorial y urbana, el fortalecimiento y apropiación del conocimiento de riesgo de desastres en el distrito de Barranquilla, y la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial – PIGCCT –.

Asimismo, del componente deporte y cultura del Plan de Desarrollo, el alcalde Char adoptó en su programa de gobierno la promoción actividades de recreación y deporte que fomenten el uso de tiempo libre de toda la ciudadanía, niños, jóvenes y adultos mayores, el mantenimiento de escenarios deportivos, formación deportiva en barrios y el desarrollo de actividades de recreación y deporte con enfoque diferencial. En referencia al tema cultural, en el plan de Gobierno se busca promover la labor de las escuelas distritales de danza, música y arte, y proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

En el componente de “Ciudad emprendedora y competitiva” las propuestas afines que presentó el alcalde en su programa de gobierno son la creación, investigación, formación y gestión en todas las áreas artísticas y/o culturales y/o emprendimientos, la promoción del escalamiento de experiencias innovadoras de personas naturales, micro y pequeñas empresas, y el provisionamiento de internet universal y de alta velocidad para hogares de estratos 1 y 2 de Barranquilla inicialmente.

Por último, del componente de Gestión social figuran en el programa de Gobierno del alcalde Char acciones en pro de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como subsidios

focalizados, proyectos orientados a niños, niñas y adolescentes que potencialicen el desarrollo integral, prevengan cualquier forma de trabajo infantil e incentiven la participación juvenil.

A pesar de la alineación entre muchas de las propuestas entre el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo, se resalta que algunas propuestas que podrían tener un impacto positivo en la calidad de vida de los barranquilleros se les debe dar prioridad como en seguridad la apuesta para lograr acelerar los casos judiciales, creación de un cuerpo élite de Investigación para la seguridad.

Otro proyecto prioritario es la creación del Observatorio de las familias, que serviría como recopilación y mejora de los resultados de los índices de pobreza. También habría que reforzar las propuestas en sostenibilidad, por ejemplo, con el acompañamiento al sector privado en el diseño de servicios e infraestructura, construcciones, edificios y espacios eficaces desde el punto de vista climático y soluciones basadas en la naturaleza, y el impulso al cumplimiento de la ley de uso de vehículos eléctricos.

Por otra parte, también relacionado con temáticas de educación y formación en ciencias de la tecnología, se considera necesario tener en cuenta la financiación para estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, proyectos definidos para ciencia, tecnología e innovación, e Internet universal y de alta capacidad sin costo y programas diseñados especialmente para los jóvenes, como jóvenes con oportunidades y salud mental para jóvenes.

4. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE BARRANQUILLA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

En la elaboración de un Plan de Desarrollo Distrital es imperativo considerar las directrices establecidas por el Gobierno Nacional. Al analizar esta relación, se ha detectado un nivel de concordancia moderado entre los proyectos estratégicos priorizados para Barranquilla y el Atlántico, según se detalla en el Plan Plurianual de Inversiones, y las iniciativas propuestas en el borrador del Plan de Desarrollo de Barranquilla. Estos son como se detallan a continuación:

Proyectos que se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo y fueron incluidos en el Plan de Desarrollo de Barranquilla:

- Acueducto Regional del Norte
- Canalización de arroyos en Barranquilla
- Desarrollar plataformas tecnológicas de telecomunicaciones
- Desarrollo de proyectos para la gestión integral y el ordenamiento alrededor del Río Magdalena para combatir los efectos del cambio climático en las poblaciones aledañas
- Dragado de mantenimiento de canal de acceso al puerto de Barranquilla
- Dragado de los canales de acceso de los puertos de Tumaco, Buenaventura y Barranquilla con sus respectivas vías de acceso
- Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país

- Fortalecimiento de los programas de prevención y atención de delitos con mayor afectación, particularmente de los líderes sociales, firmantes de los acuerdos de paz, comunidades étnicas, campesinas, mujeres y comunidades LGBTIQ+
- Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía)
- Programa de acueducto y alcantarillado para el Caribe
- Programa de restauración y conservación de ecosistemas de humedal del departamento y la Ciénaga de Mallorquín
- Proyecto para el fortalecimiento de los programas de convivencia ciudadana
- PTAR del Área Metropolitana de Barranquilla
- Reasentamientos de vivienda por ola invernal
- Recuperación, protección y revitalización de los mares y costas
- Revitalización de los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica
- SITP Barranquilla
- Tarifas de energía

Sin embargo, es importante destacar que existen algunos proyectos que no están incluidos en el Plan de Desarrollo del Distrito. Entender los detalles y objetivos de estos proyectos nacionales permitirá al Distrito de Barranquilla alinear sus iniciativas locales con las nacionales de manera efectiva. Por lo tanto, es esencial que el plan de desarrollo incluya estos proyectos claves para buscar oportunidades de implementación.

Proyectos no reflejados en el Plan de Desarrollo del Distrito frente al Plan Nacional de Desarrollo:

- Tren del Caribe
- Estrategia de Desarme Ciudadano armonizada con los lineamientos de la Política Sectorial Seguridad, Convivencia y Defensa
- Fortalecimiento del programa nacional de negocios verdes
- Implementación de iniciativas de hidrógeno verde
- Implementación de los Centros de Desarrollo Productivo ZASCAs
- Iniciativas de CTel para la transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los territorios
- Modernización del Aeropuerto Ernesto Cortissoz
- Obras de recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena
- Planta farmacéutica Universidad del Atlántico
- Política de Drogas desde el Territorio.
- Vías de interconexión regional (Doble calzada Cartagena-Barranquilla-Santa Marta)

5. COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE BARRANQUILLA CON EL DIAGNÓSTICO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD.

5.1 Análisis de cierre de brechas del índice de Competitividad de Ciudades del CPC

El Índice de Competitividad Ciudad (ICC) del año 2023, desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad, muestra que Barranquilla perdió una posición con respecto al 2022 ocupando el 7° puesto con un puntaje de 6.19 entre las 32 ciudades medidas. Los pilares donde las posiciones y puntajes fueron los más bajos respectivamente fueron: Infraestructura (8)(5.22); Adopción de TIC (11)(5.60); Salud (16)(6.07); Educación Básica y Media (20)(6.03), Educación Superior (8)(4.98); Mercado Laboral (23)(5.0); Innovación (11)(3.94). Si bien es cierto que el plan de Desarrollo de Barranquilla a Otro Nivel 2024 – 2027, incluye programas y proyectos que atienden muchos de estos pilares, se sugiere se haga explícito el propósito de mejorar estos factores que se ven reflejados en los indicadores para cada pilar.

En el siguiente análisis se identificaron las brechas transversales de competitividad del Distrito de Barranquilla según ICC, para establecer si son tenidas en cuenta en lo propuesto en el borrador del Plan de Desarrollo Distrital.

La metodología consistió en comparar los puntajes obtenidos por el Distrito de Barranquilla con el máximo puntaje (10) posible de alcanzar en cada indicador. De esta manera, se identificaron las áreas que rezagan los índices de competitividad del distrito, a fin de, identificar las áreas claves que se deben atender en el plan de desarrollo de Barranquilla.

La clasificación se hizo según los siguientes rangos predefinidos.

Muy crítico	$0 \leq 2,5$
Crítico	$2,5 \leq 5$
Moderado	$5 \leq 7,5$
Aceptable	Superior a 7,5

Una vez se clasificaron los indicadores, solo se tomaron los que se encuentran en niveles muy críticos y críticos. Bajo este criterio, los resultados indican que, del total de ciento seis indicadores, treinta y nueve presentan brechas muy críticas y críticas.

Muy crítico: 14 indicadores

Crítico: 25 indicadores

En la **Tabla 1** se observan los indicadores del ICC 2023 con resultado Muy Crítico con los programas o proyectos, del Borrador del Plan de Desarrollo que tiene correlación con el indicador. De catorce indicadores con estado Muy crítico se encontraron dos que no tienen programas o proyectos relacionados en el del Borrador del Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2024-2027.

Tabla 1: Indicadores del ICC 2023 con resultado Muy crítico

Indicador	Programa /Proyecto	Resultado (ICC 2023)	Estado de la Brecha (ICC 2023)
Eficiencia de la justicia	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Fortalecimiento del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana con: Más cobertura, más efectividad, más calidad. - Proyecto. Operación y fortalecimiento de las casas de justicia garantizando el acceso a trámites y servicios. - Proyecto. Inspectores de policía y comisarías de familia. - Componente. Más seguridad y convivencia. Creación de la nueva secretaría de seguridad y el observatorio de delincuencia, que permitirán diseñar intervenciones focalizadas según las problemáticas identificadas. 	2,18	Muy crítica
Pasajeros movilizados vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Fortalecimiento del territorio para grandes eventos e inversiones en Barranquilla. - Actualización de PEMP por parte del Ministerio de Cultura de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional. - Componente. Ciudad Cultural. Barranquilla como Hub cultural. 	2,04	Muy crítica
Ejemplares de biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. - Proyecto. Fortalecimiento de espacios culturales locales, inclusivos y sostenibles. 	1,64	Muy crítica
Museos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Fortalecimiento de espacios culturales locales, inclusivos y sostenibles. 	1,36	Muy crítica
Recaudo por eventos culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. fortalecimiento del territorio para grandes eventos e inversiones en Barranquilla. 	1,91	Muy crítica

Bienes de interés cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de PEMP por parte del Ministerio de Cultura de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional. - Proyecto. Servicios de protección y apoyo del patrimonio material de la ciudad. Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP–. - Proyecto. Fortalecimiento de espacios culturales locales, inclusivos y sostenibles. - Proyecto. Barranquilla creativa. - Proyecto. Fortalecimiento y estímulo a la ciudadanía cultural. 	1,09	Muy crítica
Inversión en salud pública	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Atención en Centros De Bienestar. - Proyecto. Centro de acogida para habitantes de calle en el Distrito. - Proyecto. Implementación de la Estrategia Integral para el apoyo a la población vulnerable. - Proyecto. Sistema Distrital de cuidado de Personas con discapacidad y sus cuidadores. - Programa. Atención integral en salud (5 proyectos). - Programa. Gestión integral para la intervención del riesgo en salud (9 proyectos). - Programa. Más calidad en salud (4 proyectos) 	1,76	Muy crítica
Graduados en posgrado	No se encontraron proyectos relacionados	1,84	Muy crítica
Calidad de docentes de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Desarrollo profesional docente. 	2,36	Muy crítica
Facilitación de trámites	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Sistema integral de atención al ciudadano. - Implementación y oferta de la gestión integral de servicios por medio de la estrategia Ferias La Calles. 	1,67	Muy crítica
Subocupación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa. Más emprendedora, competitiva e inclusiva (4 proyectos). 	0,24	Muy crítica

Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Atención integral para abordar las violencias y discriminaciones por razones de sexo y género. - Proyecto. Autonomía económica de las Mujeres. - Proyecto. Mujeres líderes. 	2,36	Muy crítica
Inversión en ACTI	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Consolidación de estrategias innovadoras para el trabajo en la ciudad de Barranquilla. - Proyecto. Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje mediante la provisión de dotación tecnológica para la enseñanza de tecnología e informática en las IED. - Proyecto. Asistencia a la generación y fortalecimiento a unidades productivas sostenibles y competitivas. - Proyecto. Innovación educativa. - Proyecto. Exposición, inmersión y aprendizaje de habilidades digitales en las IED. - Programa. Ciudad innovadora (2 proyectos). - Programa. Ciudad más conectada al mundo. (3 proyectos). 	1,41	Muy crítica
Diseños industriales	No se encontraron proyectos relacionados	2,03	Muy crítica

En la **Tabla 2** se observan los indicadores del ICC 2023 con resultado Crítico con los programas o proyectos, del Borrador del Plan de Desarrollo, que tienen correlación con el indicador. De veinticinco indicadores con estado Crítico se encontraron doce que no tienen programas o proyectos relacionados en el del Borrador del Plan de Desarrollo.

Tabla 2: Indicadores del ICC 2023 con resultado Crítico

Indicador	Programa /Proyecto	Resultado (ICC 2023)	Estado de la Brecha (ICC 2023)
Pasajeros movilizados por transporte público	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto, Implementación del Estímulo Social de Transporte (ESTE). - Proyecto. Servicio de transporte escolar. - Proyecto. Cultura ciudadana para un transporte público a otro nivel. - Proyecto. Educación para una movilidad sostenible. - Proyecto. Transformación cultural para una movilidad incluyente. 	4,25	Crítico
Sillas de sala de cine	No se encontraron proyectos relacionados	4,28	Crítico
Escenarios culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Fortalecimiento de espacios culturales locales, inclusivos y sostenibles. - Proyecto. Parques para todos. 	2,53	Crítico
Matriculados en programas TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. Becas educativas de alto impacto. - Proyecto. Fortalecimiento de la Universidad Distrital. 	2,68	Crítico
Graduados en programas TIC	- Proyecto. Doble titulación.	4,08	Crítico
Emisiones de CO2 de fuentes fijas	No se encontraron proyectos relacionados	4,45	Crítico
Médicos generales	No se encontraron proyectos relacionados	4,72	Crítico
Médicos especialistas	No se encontraron proyectos relacionados	3,96	Crítico
Camas generales y especializadas	- Proyecto. Adecuación de la Infraestructura en salud.	4,76	Crítico
Puntaje pruebas Saber 11	- Proyecto. Evaluación formativa.	4,55	Crítico
Docentes de colegios oficiales con posgrado	- Proyecto. Desarrollo profesional docente.	4,89	Crítico
Relación estudiantes-docentes	No se encontraron proyectos relacionados	4,54	Crítico
Inversión en calidad de la educación básica y media	- Proyecto. Prestación del servicio educativo.	3,10	Crítico
Cobertura bruta en formación universitaria	- Programa. Más educación superior.	2,80	Crítico

Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	- Proyecto. Becas educativas de alto impacto.	3,84	Crítico
Tasa global de participación	- Proyecto. consolidación de estrategias innovadoras para el trabajo en la ciudad de barranquilla.	3,84	Crítico
Formalidad laboral	- Proyecto. Consolidación de estrategias innovadoras para el trabajo en la ciudad de Barranquilla.	4,01	Crítico
Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres	- Proyecto. Atención integral para abordar las violencias y discriminaciones por razones de sexo y género. - Proyecto. Autonomía económica de las Mujeres. - Proyecto. Mujeres líderes.	3,50	Crítico
Cobertura establecimientos financieros	No se encontraron proyectos relacionados	2,55	Crítico
Cobertura de seguros	No se encontraron proyectos relacionados	4,87	Crítico
Investigación de alta calidad	No se encontraron proyectos relacionados	3,88	Crítico
Sinergia de la investigación	No se encontraron proyectos relacionados	4,68	Crítico
Patentes	No se encontraron proyectos relacionados	2,93	Crítico
Modelos de utilidad	No se encontraron proyectos relacionados	3,16	Crítico
Registro de marcas	- Proyecto: asistencia a la generación y fortalecimiento a unidades productivas sostenibles, innovadoras y competitivas.	3,69	Crítico

En resumen los indicadores en los cuales no se encontró que el Plan incluya acciones que pueden servir para cerrar o disminuir las brechas son:

Muy crítico

1. **Salas de cine:** Número de sillas de salas de cine por cada diez mil habitantes (2022).
2. **Diseños industriales:** Promedio móvil de los últimos tres años de los diseños industriales concedidos en la ciudad o área metropolitana por cada millón de habitantes (2022).

Crítico

1. **Salas de cine:** Número de sillas de salas de cine por cada diez mil habitantes (2022).

2. **Emisiones de CO2 de fuentes fijas:** Emisiones por habitante de dióxido de carbono expresadas en toneladas provenientes de la electricidad y el gas natural consumida por el sector residencial y no residencial (2022).
3. **Médicos generales:** Total de graduados en pregrado de medicina que laboran y cotizan al sistema de salud y pensión desde el año 2001, desagregados por la zona geográfica donde realizan sus labores. El total es relativizado por cada diez mil habitantes de la ciudad (2019).
4. **Médicos especialistas:** Total de graduados en posgrado de medicina que laboran y cotizan al sistema de salud y pensión desde el año 2001, desagregados por la zona geográfica donde realizan sus labores. El total es relativizado por cada diez mil habitantes de la ciudad (2019)
5. **Relación estudiantes-docentes:** Número de estudiantes matriculados en colegios oficiales por cada docente en la ciudad (2021).
6. **Cobertura establecimientos financieros:** Suma del total de oficinas de bancos, compañías de financiamiento, cooperativas SES Y SFC y de corresponsales bancarios en la ciudad por cada 10.000 habitantes mayores de los 18 años (2022).
7. **Cobertura de seguros:** Cociente entre el monto total de primas emitidas en la ciudad sobre el valor agregado municipal (2021).
8. **Investigación de alta calidad:** Número de grupos de investigación de alta calidad (A1-A) reconocidos por Minciencias por cada 100.000 habitantes (2022).
9. **Sinergia de la investigación.** Proporción de la publicación de artículos desarrollados de manera conjunta entre instituciones de distintos actores del SNCTI, correspondientes a un territorio en específico y el número total de investigaciones desarrolladas en el territorio. (2021).
10. **Patentes:** Promedio móvil de los últimos tres años de patentes concedidos en la ciudad o área metropolitana por cada millón de habitantes (2022).
11. **Modelos de utilidad:** Promedio móvil de los últimos tres años de los modelos de utilidad concedidos en la ciudad o área metropolitana por cada millón de habitantes (2022).
12. **Registro de marcas:** Total de marcas registradas en la ciudad o área metropolitana por cada millón de habitantes (2022).

5.2 DESARROLLO PRODUCTIVO

Barranquilla se ubica en el top 3 de ciudades colombianas con el mejor desempeño económico, resaltando su solidez en sectores clave y un entorno favorable para los negocios. Esta posición se sustenta en el incremento de la inversión empresarial, el notable crecimiento de las ventas y un ambiente propicio para el comercio internacional, evidenciado por un aumento en el número de exportadores. Pese a esto, la ciudad presenta rezagos evidentes en algunos frentes, que limitan su crecimiento potencial y el cierre de brechas sociales en el territorio.

Los siguientes indicadores económicos y empresariales reflejan tanto avances significativos como retos considerables que aún enfrentamos:

- **Tamaño del mercado:** A pesar de un crecimiento económico notable, el PIB per cápita de Barranquilla y el Atlántico sigue siendo inferior al promedio nacional, lo que indica la necesidad de estrategias dirigidas a incrementar el ingreso de los habitantes y cerrar la brecha económica con el resto del país.
- **Sistema financiero:** La participación de la cartera crediticia comercial en el Atlántico ha disminuido, sugiriendo un espacio para mejorar el acceso al financiamiento para empresas, especialmente PYMEs, para fomentar su crecimiento y desarrollo.
- **Sostenibilidad ambiental:** Aunque el Atlántico ha logrado un liderazgo en sostenibilidad ambiental, la baja cantidad de empresas verdes en comparación con otros departamentos destaca la urgencia de incentivar prácticas empresariales sostenibles.
- **Entorno para los negocios:** Barranquilla sobresale en emprendimiento, pero enfrenta retos relacionados con una elevada carga impositiva que afecta la actividad empresarial. Reducir esta carga y simplificar el marco regulatorio serán pasos esenciales para fomentar la creación y el desarrollo de nuevas empresas.
- **Adopción TIC:** La adopción de tecnologías de la información y comunicación es vital para la competitividad. Es necesario promover la inversión en TIC entre las empresas locales para modernizar procesos, incrementar la productividad y abrir nuevas oportunidades de negocio.
- **Sofisticación y diversificación:** Aunque el Atlántico exporta una amplia gama de productos, existe un potencial significativo para diversificar aún más la producción y los mercados de exportación. Esto es crucial para mejorar la resiliencia económica y acceder a nuevas oportunidades en mercados internacionales.
- **Mercado laboral:** El elevado nivel de informalidad laboral en Barranquilla y el Atlántico destaca la necesidad urgente de estrategias dirigidas a la formalización del empleo y la mejora de las condiciones laborales. Esto implica tanto incentivos para las empresas que promuevan la formalidad como programas de capacitación que mejoren las habilidades de la fuerza laboral, adaptándolas a las demandas del mercado actual

A pesar de que una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de Barranquilla es la necesidad de empleo formal, no se incluye ningún proyecto a esta problemática en los proyectos emblemáticos.

El ímpetu de crecimiento experimentado por Barranquilla exige que su sector productivo alcance algunos estándares fundamentales de desarrollo. Para lograrlo, es crucial identificar y aplicar estrategias eficaces que actúen como catalizadores de este progreso.

Lo anterior implica mejorar la productividad, sofisticar la oferta productiva de Barranquilla y por esta vía generar e irrigar más riqueza para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando que tanto el sector público como el privado desarrollen actividades conjuntas y complementarias alrededor de:

- ✓ Promover la formación técnica y profesional acorde a las necesidades del mercado laboral regional.
- ✓ Establecer programas de capacitación continua para trabajadores y emprendedores.

- ✓ Mejorar y expandir la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y ferroviaria.
- ✓ Invertir en infraestructura tecnológica, como banda ancha y acceso a internet.
- ✓ Potenciar la infraestructura energética, asegurando el suministro y diversificando las fuentes.
- ✓ Crear un ambiente de negocios favorable, con regulaciones claras y un sistema tributario competitivo.
- ✓ Promover incentivos para la inversión en sectores clave, facilitando el acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Promover la creación de centros de investigación y desarrollo, estableciendo alianzas entre universidades, empresas y gobiernos para fomentar la innovación.
- ✓ Dinamizar sectores emergentes o con potencial de crecimiento en la región.
- ✓ Implementar políticas de conservación y uso racional de recursos naturales.
- ✓ Establecer alianzas y acuerdos con territorios vecinos para potenciar el comercio y el intercambio de bienes y servicios.
- ✓ Atraer talento nacional e internacional mediante incentivos y oportunidades.
- ✓ Garantizar la seguridad pública y jurídica, para que las empresas y los ciudadanos puedan operar en un ambiente de confianza

Destacamos la necesidad de que el Plan de Desarrollo incorpore estrategias en áreas clave como internacionalización, clústeres, productividad, asociatividad y sostenibilidad. Estas áreas son esenciales para catalizar el crecimiento económico y elevar la competitividad regional, actuando como verdaderas palancas de desarrollo que pueden transformar significativamente el tejido empresarial y social de Barranquilla, consideramos que la alineación y articulación con el sector privado es clave para continuar mejorando el bienestar de los barranquilleros.

5.2.1 PRODUCTIVIDAD

En el contexto de un mundo globalizado y en constante evolución tecnológica, la productividad se posiciona como el motor fundamental para el crecimiento económico y la competitividad de una región. Barranquilla, como eje central del desarrollo en la región Caribe, enfrenta el desafío de fortalecer su tejido empresarial, maximizando la eficiencia y la efectividad de sus recursos. La productividad no solo refleja la capacidad de las empresas para generar valor agregado, sino que también se correlaciona directamente con la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad ambiental de la región.

En este sentido, el Plan de Desarrollo de Barranquilla debe buscar abordar de manera integral los elementos que componen la productividad: desde la rentabilidad y la competitividad hasta el rendimiento empresarial, enfocándose particularmente en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Reconocemos que la mejora en la productividad de las Mipymes es vital para el progreso económico sostenible, la innovación continua y la expansión en los mercados tanto locales como internacionales.

A continuación, delineamos las estrategias y acciones clave para incorporar la productividad dentro del plan de desarrollo:

- Diseñar incentivos desde el sector público para estimular la productividad, rentabilidad, competitividad y rendimiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).
- Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación, y el sector privado para apoyar la innovación y la transferencia tecnológica.
- Apoyar el desarrollo e implementación de programas especializados con metodología de extensionismo tecnológico para Mipymes. para que mejoren aspectos importantes como la calidad de sus productos o servicios, la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de costos y tiempos de producción, la transformación digital, la sofisticación de sus productos y servicios, el aumento de sus ventas y la mejora de su sostenibilidad ambiental.
- Crear incentivos para la implementación de prácticas empresariales eco-amigables.

5.2.2 INTERNACIONALIZACIÓN

Barranquilla y el departamento del Atlántico tienen un gran potencial de internacionalización. Su posición geográfica, estratégica, mano de obra calificada y alta conectividad hacen de nuestra región un punto de referencia clave para la expansión empresarial. Considerando esta ventaja competitiva, buscamos que el sector público desarrolle en alianza con gremios y academia proyectos, formaciones, asesorías y eventos con el propósito de fortalecer los diferentes procesos organizacionales de las empresas y que así ellas puedan adaptar sus estrategias, productos o servicios a los diferentes mercados internacionales.

Buscamos propiciar la construcción de relaciones, alianzas y colaboraciones transnacionales, de modo que las empresas aprovechen las oportunidades globales y puedan fortalecer la competitividad en un entorno cada vez más interconectado. Entre las iniciativas se encuentran:

- Fortalecimiento de la estrategia de la atracción y retención de inversión directa, definiendo una meta concreta sobre el número de oportunidades de proyectos de inversión que se busca que lleguen a la ciudad como aprovechamiento de las capacidades del territorio como plataforma exportadora de bienes y servicios. Así como, promover activamente una mayor integración de las empresas locales a la economía global, a través de proyectos que faciliten y estimulen a los empresarios a expandirse a otros mercados, logrando sinergias e integrando en las cadenas de valor nacionales y globales.
- Promover activamente una mayor integración de las empresas locales a la economía global, a través de proyectos que faciliten y estimulen a los empresarios a expandirse a otros mercados, así como también la de atracción de inversión extranjera directa (IED).

- La internacionalización puede facilitar la transferencia de tecnología, conocimientos y mejores prácticas desde otros países o regiones. Esto puede impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de la ciudad, mejorando su competitividad a nivel global.
- Acompañar a las empresas en la generación de capacidades a través de proyectos que ofrezcan consultoría en temáticas de comercio exterior y procesos de alistamiento (operativos y comerciales) necesarios para conectar con potenciales clientes internacionales, con servicios sofisticados para que las empresas logren contar con posición propia en el mercado del sur de la Florida.
- Expandir la presencia internacional de la ciudad ofreciendo servicios especializados. Esto puede abrir oportunidades para aumentar las exportaciones y promover el desarrollo de sectores específicos de la economía local (Nearshoring).
- La exportación de servicios puede impulsar el desarrollo de capacidades y talento local, ya que las empresas y los profesionales locales buscan cumplir con los estándares internacionales y adaptarse a las necesidades y preferencias de los clientes extranjeros.

5.2.3 ASOCIATIVIDAD

Para impulsar el desarrollo en Barranquilla, es fundamental fomentar la asociatividad entre empresas, promoviendo proyectos que estimulen la cooperación y la creación de redes de negocio. Se sugiere al plan de desarrollo enfocarse en fortalecer la colaboración empresarial para abrir nuevas oportunidades de mercado, impulsar la innovación y optimizar los procesos productivos. Esto permitirá a las micro, pequeñas y medianas empresas de la región ampliar su alcance y mejorar su sostenibilidad económica, clave para el crecimiento integral de Barranquilla.

- Fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro, mediante procesos de capacitación y acompañamiento con el fin de que optimicen sus capacidades institucionales y generen mayor impacto en las comunidades que atienden.
- Fortalecimiento de emprendimientos en familias en condición de vulnerabilidad, con el fin de propender por el aumento de ingresos y el desarrollo de unidades productivas.

5.2.4 SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es esencial para el futuro de Barranquilla, instamos a incorporar en el plan de desarrollo proyectos que prioricen prácticas ambientales responsables. Es crucial promover la adopción de tecnologías limpias y la gestión eficiente de recursos entre las empresas. Alentamos iniciativas que fomenten la economía circular y la responsabilidad social empresarial, garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de nuestros recursos naturales.

- Generar incentivos para fomentar la economía circular a través del diseño e implementación de prácticas sostenibles para el aprovechamiento de los residuos industriales y convertirlos en material potencial para otras empresas.
- Programa para promoción, certificación y aceleración de Negocios Verdes, consolidando la Tienda de Negocios Verdes del Atlántico, extendiendo su comercialización a través de medios virtuales (crear Marketplace de negocios verdes), y facilitando su inclusión en la contratación estatal y privada (Sello de Negocios Verdes de la Oficina de Negocios Verde y Procolombia, Empresas BIC, empresas B).
- Construcción de instrumentos de política pública a nivel territorial para el fortalecimiento de Negocios Verdes y Sostenibles, facilitando su inclusión en la contratación estatal y privada (Sello de Negocios Verdes y Sostenibles).
- Creación de fondo público-privado que fomente el emprendimiento sostenible atrayendo inversionistas que apalanquen la implementación de proyectos de alto impacto.
- Implementar un proyecto interinstitucional de economía circular con el objetivo de fomentar la gestión integral de residuos industriales y Residuos de Construcción y Demolición – RCD
- Programa para promoción, certificación y aceleración de Negocios Verdes, consolidando la Tienda de Negocios Verdes del Atlántico, extendiendo su comercialización
- Creación de un Centro de Pensamiento del Hidrógeno Verde para generar articulación entre el sector público y privado en torno al tema, para la creación de condiciones favorables que permitan la dinamización de la inversión en proyectos de esta índole, promover la demanda en sectores claves y fortalecer las capacidades locales en la cadena y en innovación.

5.2.5 CLUSTERS

En el Atlántico hay 5 apuestas productivas que concentran más del 80% del empleo y más del 50% de las empresas y los activos, estas representan un fuerte impacto en la economía del futuro del Departamento.

Los clústeres proveen un marco para ordenar la implementación de políticas e inversión públicas orientada al desarrollo económico.

5.2.5.1 CLUSTER TURISMO

El clúster de Turismo de Barranquilla y del Departamento del Atlántico está compuesto por 15,306 empresas que representan aproximadamente el 20% del tejido empresarial del Departamento, con activos valuados en 15 billones de dólares y cerca de un 27% de empleos registrados en el Atlántico. El turismo es una herramienta poderosa para impactar, acelerar y transformar económica y socialmente a Barranquilla y el Atlántico, se propone:

- Incluir un proyecto dirigido a elevar el estatus de Barranquilla y el Atlántico como un atractivo destino turístico a nivel nacional e internacional en los mercados estratégicos identificados, mediante la profesionalización de las empresas de la cadena de valor.

5.2.5.2 CLUSTER DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

El cluster está conformado por 10 mil compañías con un aporte de 28 billones de pesos en activos, y más de 65 mil empleos. Está constituido por empresas proveedoras de insumos para la construcción, constructores, proveedores de servicios, y servicios conexos. Dentro del cluster se ha identificado un segmento de negocio que pretende impulsar el diseño y la construcción de edificaciones sostenibles que por sus características propendan por la salud y el bienestar de sus ocupantes y a promover una oferta productiva más sofisticada y con mayor acceso a mercados internacionales. Se propone:

- Ampliar la oferta de programas de formación de talento humano especializado en construcción sostenible, y generar incentivos a través de becas y programas de formación.
- Acompañar empresas en el diseño e implementación de una estrategia de prácticas sostenibles para el aprovechamiento de los residuos industriales, de manera que puedan convertirse en material potencial para otras empresas del cluster.

5.2.5.3 CLÚSTER DE ENERGÍA

El cluster de energía está conformado por más de 2 mil empresas orientadas a la generación, transmisión, comercialización y distribución de energía, incluyendo proveedores de materias primas, de servicios y proveedores de equipos. Este tejido empresarial aporta 15 billones de pesos en activos, 8.6 billones de pesos en ventas y más de 12 mil empleos. Las iniciativas identificadas son:

- Generar incentivos para la formación de talento humano especializado para la industria energética, a través de becas y mejoramiento de infraestructura y programas académicos.
- Fomentar la atracción de inversión de empresas de eslabones de la cadena de energías renovables y facilitación e incentivos para su instalación

5.2.5.4 CLÚSTER SALUD

El clúster de Salud en el Atlántico está conformado por 5.780 empresas, 11.4 billones en activos y más de 75.8885 mil empleos generados según registros de Cámara de Comercio. Se han identificado varias frentes para trabajar.

Uno de los segmentos estratégicos más prometedoras es la salud digital, por ejemplo, la adopción de registros médicos electrónicos, la telesalud, las aplicaciones de monitoreo en tiempo real y la inteligencia artificial pueden transformar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento, facilitando la toma de decisiones clínicas y empoderando a los pacientes en su

propio bienestar. Para avanzar hacia estos servicios se han identificado las siguientes iniciativas:

- Propiciar la transformación digital de las empresas de prestación de servicios de salud públicas, para soportar el ciclo de atención a pacientes y generar procesos de prevención de enfermedades en la población.

5.3 INNOVACIÓN, INDUSTRIA 4.0 Y DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL

- Fomentar alianzas entre universidades, centros de investigación, y el sector empresarial: Establecer plataformas de colaboración que promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología entre estos actores puede acelerar la innovación empresarial y la adopción de prácticas de economía circular
- Desarrollar un programa de incentivos fiscales y financieros que estimule la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), especialmente en áreas relacionadas con la sostenibilidad (transición ecológica) y la economía circular.
- Desarrollar un espacio dedicado a la Industria 4.0 que sirva como incubadora para startups tecnológicas y como centro de demostración de tecnologías avanzadas para la digitalización industrial.
- Implementar programas específicos para el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas en la fuerza laboral, centrados en las necesidades de la Industria 4.0. Esto incluye la programación, la robótica, el análisis de datos, y la ciberseguridad.
- Establecer servicios de asesoría y acceso a financiamiento para que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) puedan adoptar tecnologías digitales en sus procesos productivos, mejorando así su competitividad.

5.4 SEGURIDAD

La seguridad es un pilar fundamental para la estabilidad y el desarrollo de cualquier sociedad. En Barranquilla, todos aspiramos a contar un ambiente donde la tranquilidad y la protección sean garantías para todos sus ciudadanos. La implementación de estrategias efectivas de seguridad preserva el bienestar público y es crucial para incentivar la inversión y el turismo, así como para fomentar la cohesión social—elementos indispensables para el crecimiento económico y la prosperidad.

Además, la seguridad es esencial para el entorno empresarial; empresas seguras son sinónimo de operaciones estables y confiables que atraen inversión y talento, mejoran la competitividad y contribuyen a un clima de negocios saludable y robusto. Conscientes de esta realidad, nuestras se detallan algunas recomendaciones de seguridad, con el objetivo que se diseñen e implementen políticas que reduzcan los índices de criminalidad y violencia, y que refuercen la percepción de seguridad en toda la ciudadanía, incluyendo el sector empresarial.

RECOMENDACIONES EN SEGURIDAD

- Creación de una mesa técnica especializada de seguridad interinstitucional que inicie analizando las capacidades locales de cada organismo competente.
- Propiciar una mejor interrelación entre las diferentes autoridades, una dinámica compartida entre los órganos de investigación y de juzgamiento. Expertos coinciden en la necesidad de trabajar con una dinámica compartida entre los órganos de investigación de Policía y los judiciales para controlar las extorsiones, entre otros delitos.
- Envío de unidades especializadas de la DIJIN – Extorsión.
- Fortalecimiento capacidades de GAULA y GOES (Grupo de Operaciones Especiales).
- Trabajar conjuntamente en el desarrollo una herramienta tecnológica que permita prevenir el delito de extorsión. Existe una propuesta adelantada entre la Alcaldía de Barranquilla, la Cámara de Comercio de Barraquilla y el Gaula Nacional (Cibergaula) los cuales contando con el apoyo de una empresa de desarrollo de software identificaron los requerimientos funcionales para desarrollar un APP antiextorsión para el bloqueo de llamadas. El Gaula ha validado esta propuesta y se encuentra en proceso de aprobación interna. Esta práctica tiene referencias exitosas en diferentes países como México e Italia.
- Promover la utilización de una herramienta que condense la información de la policía, la fiscalía e INPEC, a fin de establecer patrones de conducta que permitan conocer mejor los antecedentes penales de los sujetos involucrados en una determinada noticia criminal. Así, se tienen mayores elementos de juicio al determinar la conveniencia de aplicar una medida de aseguramiento. (Existe una herramienta que se llama PRISMA).
- Promover en entidades como la fiscalía el direccionamiento estratégico basado en lo que pasa en cada territorio y departamento, para hacer procesos individuales y tener un enfoque de objetivos. Hay que tener en cuenta que dependiendo de la priorización de los delitos es que se terminan apropiando los recursos para combatirlos e investigar los casos asignados.
- Gestionar mayores recursos humanos para atender las necesidades de servicio del Consejo Superior de la Judicatura, el cual debe estar integrado por personas de distintas profesiones, tal y como lo necesita una empresa y no sólo juristas.
- Reconocer que si no se afronta el problema carcelario esto es un boomerang que devuelve acciones negativas a la sociedad. No es posible generar justicia con un sistema penitenciario que no alcanza a cumplir su fin último. De resocialización.
- Hace falta adelantar estudios locales sobre las dinámicas de delincuencia organizacional, en especial sobre la extorsión y a partir de sus resultados diseñar de políticas públicas focalizadas.
- Asignar recursos para construir o renovar cárceles y penitenciarias, adoptando alguno de los esquemas de financiación de Ley por ejemplo APP´s entre otros.

- Apoyar programas de fortalecimiento en procesos de formación (académica, táctica, operativa de la policía de vigilancia.)
- Se requiere plan de choque a corto y mediano plazo que determine una estrategia de intervención judicial contra el delito priorizando tres criterios: Peligrosidad del perpetrador, repercusión social del delito y recaudo probatorio disponible
- Reestructuración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia debe estar acorde con las cambiantes necesidades de seguridad. En general, deben encontrar coincidencias con la Política Nacional de Seguridad y Defensa.
- Planes operativos especiales conjuntos en aras de aumentar la capacidad de disuasión de las fuerzas de seguridad y reforzar el control territorial ante las crecientes capacidades operativas de organizaciones criminales y Grupos Armados No-Estatales.
- Pasar de medidas reactivas y parciales, a unas de planeamiento y anticipación estratégica frente a las dinámicas de multictiminalidad que se presentan en territorios urbanos.
- Desarrollar proyectos que fortalezcan la convivencia tales como:

Proyecto de Ciudad: Barranquilla Ciudad Modelo

- Generar un proyecto de impacto que le apunte a la creación de comunidades con identidad de ciudad, respetuosos de la vida propia y del otro, por las figuras institucionales de autoridad, con la capacidad de vivir valores como la solidaridad, la no violencia, la armonía y la paz.
- Revisar y aplicar estrategias lúdicas, pedagógicas y formativas, cuya simbología tenga el potencial para ser entronizadas en las personas.
- Que la movilidad humana peatonal, vehicular y por otros medios sea una necesidad satisfecha sin violar el derecho a la vida de los demás.

Proyecto de Ciudad: Vigía Ciudadano

- Crear el Sistema Distrital de Convivencia para la Vida y generar un proyecto articulado que le apunte a la conformación de grupos de vecinos que se apoyan unos con otros para la identificación, prevención y denuncia de situaciones de inseguridad y criminalidad en su sector.
- Establecer la figura del policía Comunitario, orientado a acompañar a las comunidades, interactuar con ellas, generar valores de respeto y prevenir las conductas contrarias a la sana convivencia.

5.5 COMPONENTE CIUDAD CULTURAL

En este aparte del PDT se observa que tienen suficiente información estadística sobre la composición del sector y sus agentes culturales. Especialmente la conformación de

especialidades dentro del amplio espectro del sector en la ciudad. Asimismo, sobre el nivel de vulnerabilidad en que se encuentra el 47.15 % de los agentes culturales que carecen de régimen pensional. Al respecto, se sugiere la investigación y análisis sobre la composición del 47.15% de los agentes culturales, que permita identificar las causas que los tienen en un estado de vulnerabilidad en cuanto a su sostenimiento en la vejez. Esta afirmación se ve evidenciada en la debilidad manifiesta del uso de lo digital para circular en mercados nacionales e internacionales. La oferta artística se elabora desde lo individual favoreciendo a quienes han tenido la oportunidad de capacitarse en el manejo de aplicaciones y diseño de su propia oferta. Sin embargo, se requiere de una política de gobierno que cubra esta necesidad que amplie el beneficio de esta herramienta clave a miles de agentes culturales que no tienen un espacio de crecimiento en esta singular e importante variable de desarrollo personal y social.

5.5.1. BARRANQUILLA COMO HUB CULTURAL.

- En este componente, se hace necesario analizar, el impacto social que la diversidad de eventos culturales manifiesta en el desarrollo cultural de la ciudad. Si bien se consignan grandes eventos: Barranquijazz, Carnaval de Barranquilla, Sabor Barranquilla, Libraq, entre otros mencionados en el documento, la distribución de recursos se atomiza ante la avalancha de eventos derivados de las múltiples especialidades de los agentes culturales. Ya sean individuales o institucionales. La medición de este impacto podría contribuir a fortalecer los más representativos en ese nivel. Aunque los formatos de presentación de proyectos inducen a este cálculo, el impacto real debe medirse con rigurosidad para tener una oferta representativa y no cerrar caminos de crecimiento a una oferta tan importante como los que nos representan a gran escala.
- Si bien es cierto que Barranquilla se ha convertido en un importante centro formativo atractivo para quienes visionan su futuro en el ámbito de la Bellas Artes, también lo es que existe insuficiencia de escenarios en donde estas disciplinas puedan desarrollar su potencial. Se crea entonces un sistema cultural desequilibrado que exige cada vez más escenarios de apreciación cultural. Por lo que se hace necesario, iniciar procesos de identificación de posibilidades de crecimiento en este componente que superen la meta de solamente 2 contemplados en el PDT.

5.5.2. PATRIMONIO CULTURAL.

- En este punto se sugiere SALVAGUARDAR, a través de un programa que se institucionalice, el patrimonio cultural representado en el legado de GABRIEL GARCIA MARQUEZ, ALEJANDRO OBREGÓN, ALVARO CEPEDA SAMUDIO, entre otros.
- Institucionalizar también un PROGRAMA DE PROTECCION A LA MEMORIA HISTORICA como una forma de fortalecer procesos de identidad cultural ciudadana. Identificar instituciones y agentes que documentan la historia de la ciudad y analizan sus planes de crecimiento y fortalecimiento en el tema para asociarse de diversas maneras con el desarrollo de sus líneas de trabajo.

5.5.3. PROYECTO BARRANQUILLA CREATIVA

- En este punto, se reitera de manera enfática la alta prioridad que reviste el análisis del mercado cultural de la ciudad y de la región Caribe en primera instancia. No solamente se trata del número de eventos promocionados, sino de capacitar al sector cultural sobre bases reconocibles de comportamiento del mercado. Solamente así, las distintas disciplinas podrán reconocer estrategias de crecimiento del sector. Si bien el PDT contempla un proyecto: ESTUDIOS DE CIUDADANIA CULTURAL Y SOLIDARIA DE BARRANQUILLA, este debe enfatizar en uno exclusivo para los fines mencionados. ESTUDIO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMO CULTURAL EN BARRANQUILLA, OFERTAS CULTURALES EN BARRANQUILLA y luego sintetizar en uno solo LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES del sector para convertir a Barranquilla en un centro de emprendimiento cultural, líder en industrias creativas. Además, posicionando a los agentes culturales como emprendedores con ingresos decentes que contribuyan a su sostenimiento y desarrollo humano y social.

5.5.4. CULTURA DIGITAL

La precariedad del sector cultural en lo digital quedo evidenciada durante la pandemia. Debe existir un programa que apunte a consolidar en el sector las nuevas tecnologías de la comunicación, creación y divulgación como una oportunidad de crecimiento, oferta de servicios y mejoramiento del sector en este tema. Una investigación sobre cómo están otras ciudades importantes del país en cultura digital para el sector, contribuiría a relacionar variables importantes para su crecimiento y fortalecimiento.

5.5.5. PROGRAMA. GESTIÓN, PROTECCION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Si bien este programa contempla componentes importantes, una de las variables más importantes para poder consolidarlo se identifica como la apropiación ciudadana que se haga de este. Esta, indudablemente se logra en gran medida mediante la puesta en marcha de planes de divulgación acertado y estratégicos.
- En este sentido juega un papel importante, el uso de tecnologías de comunicación y la articulación institucional con los procesos de lectura a través de las BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD. Y aquí se nos presenta un nuevo reto: LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA, como una instancia efectiva. Es cuando cobra relevancia la necesidad de incluir en el Plan de Desarrollo Distrital el FORTALECER EL SISTEMA CULTURAL DE LA CIUDAD.

5.5.6 FORMACIÓN EN CIVISMO Y URBANIDAD

El civismo se refiere al respeto por las normas de convivencia en sociedad y la participación activa en las actividades cívicas y comunitarias, enfocándose en el bienestar colectivo y la

contribución al desarrollo de la comunidad y la nación. Incluye el conocimiento y respeto por los símbolos patrios, las leyes y las instituciones democráticas, así como el compromiso con valores como la solidaridad, la responsabilidad y la participación ciudadana. El civismo es fundamental para el mantenimiento de una sociedad ordenada, justa y democrática.

La urbanidad se refiere al conjunto de normas de cortesía, buenos modales y comportamientos apropiados que facilitan la convivencia armoniosa dentro de una sociedad. Se refleja en la forma en que fomenta el respeto mutuo, la tolerancia y la inclusión en una comunidad diversa, promoviendo la cohesión social y fortaleciendo el tejido social.

Se propone que se promueva la formación en civismo y urbanidad a través de varios mecanismos, tanto formales como informales:

1. Educación Formal: A través del currículo escolar, la educación cívica se enseña en las escuelas y colegios, abordando temas como la estructura y funcionamiento del gobierno, los derechos y deberes de los ciudadanos, la importancia de la participación ciudadana en la democracia, y el respeto por las normas de convivencia social.
2. Programas de Participación Ciudadana: Iniciativas y programas gubernamentales o de organizaciones civiles que fomentan la participación de los ciudadanos en actividades comunitarias, como proyectos de mejoramiento barrial, observatorios ciudadanos para el seguimiento de políticas públicas, o mesas de diálogo sobre temas de interés comunitario.
3. Campañas de Concienciación: Campañas públicas que buscan sensibilizar a la población sobre temas específicos de civismo, como el respeto a las normas de tránsito, la importancia del voto, el cuidado del medio ambiente, o el respeto a los derechos de los demás.
4. Ejemplo Público: La conducta de los líderes y funcionarios públicos, así como de figuras destacadas de la sociedad, juega un rol importante en la promoción del civismo. El ejemplo que estos líderes brinden en su respeto por la ley, su participación en iniciativas de bien común y su compromiso con la ética puede inspirar a los ciudadanos a emular estos comportamientos.
5. Iniciativas Comunitarias: Proyectos liderados por la comunidad o asociaciones locales que promueven la participación activa de los ciudadanos en el mejoramiento de su entorno, como programas de reciclaje, iniciativas de seguridad comunitaria, o grupos de apoyo social.

5.6 INFRAESTRUCTURA VIAL

La Infraestructura vial de la ciudad de Barranquilla, en los últimos 20 años ha sido objeto de mejoramiento y puesta a punto con el fin de generar movilidad e interconexión para todos los habitantes de la ciudad, y es uno de los bienes públicos más importantes que necesita mantenimiento y renovación, por esta razón es importante las metas propuestas en el plan de Desarrollo a Otro Nivel.

De acuerdo con el PDD de Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027 las políticas, programas y proyectos apuntan hacia la competitividad de la ciudad en materia de infraestructura vial y mejoramiento del espacio público, sin embargo, se evidencia la falta/completitud de programas y proyectos que se articulen el mejoramiento de la malla vial con políticas y/o proyectos de seguridad vial que se complementen entre sí para que los esfuerzos apunten a una Barranquilla a Otro Nivel en materia de infraestructura y movilidad.

Dentro del PDD de Barranquilla A Otro Nivel no se tiene políticas programas y/o proyectos que incorporen políticas, programas y/o proyectos de carácter portuario de acuerdo con lo establecida dentro del CONPES 4118 de 2023, dentro del cual una de sus líneas de acción establece la articulación entre los instrumentos de planeación territorial con la infraestructura portuaria.

5.6.1. Movilidad y mejoramiento de la malla vial.

- El mejoramiento de la movilidad no solo consiste en el mejoramiento de la malla vial, sino de la aplicación de otras estrategias las cuales deben generar un impacto medible dentro de la ciudad.
- No se incluye dentro del plan de desarrollo ningún proyecto asociado a la mejora de las condiciones de movilidad para los vehículos de carga, infraestructura portuaria, entre otros.

5.6.2. Movilidad y Transporte

- Se incorpora dentro del PDD la compra de vehículos de baja o cero emisiones, sin embargo, no es claro si esta incorporación de flota es para el transporte masivo (Transmetro) o para el colectivo.
- El proyecto de la red de paradero no tiene una meta clara definida dentro del PDD.
- Dentro del plan de gobierno se habla de forma muy clara de la implementación del SITP de la ciudad, sin embargo, esto no menciona dentro del PDD. Aunque haya temas que abordan el transporte multimodal dentro de la ciudad, no se evidencia una articulación clara entre los distintos programas y proyectos para implementarlo.
- No se menciona nada al respecto del transporte público individual tipo taxi, en donde para poder garantizar el proyecto de transporte multimodal es importante contar con la implementación de un sistema de parametrización de cobro y de recaudo que vaya en la línea de las plataformas digitales.
- No se menciona de forma clara y explícita la implementación de medidas para fomentar el uso de la bicicleta dentro de la ciudad. En especial énfasis a la creación de una red de cicloinfraestructura en la ciudad para poder garantizar el transporte multimodal.

El Plan de Desarrollo tiene una gran apuesta desde el desarrollo de la infraestructura vial como un motor principal desarrollo de la ciudad, dado que las zonas a intervenir son de alto impacto para los distintos sectores, como el da la Salud y claramente la interconexión de la ciudad entre sus localidades; sin embargo es importante destacar que el mejoramiento de la malla vial de la ciudad es vital para la ciudad, se debe articular con medidas, estrategias en materia de movilidad y seguridad vial que logren realzar las inversiones proyectadas de materia de la malla vial, es por eso que se recomienda proyectos de impacto que puedan medirse y designación presupuestal en el periodo de gobierno que apunte a inversión en materia de movilidad, muy importante para Barranquilla

Recomendamos que el Plan de Ordenamiento Territorial debe tener un estudio de movilidad de carga urbana y abastecimiento

5.6.3 Transporte público masivo

- ✓ Reglamentar el Plan Maestro de Movilidad; esto debe partir de un nuevo estudio que determine los patrones de movilidad e integren las necesidades de los municipios y del Área Metropolitana.
- ✓ Reestructurar el sistema de financiación del Transmetro y expandir cobertura a por lo menos una nueva troncal.

5.6.4 Proyectos estratégicos de infraestructura

A continuación, se detallan propuestas de infraestructura y servicios, con el objetivo de convertir a Barranquilla en un referente nacional de progreso y calidad de vida. Estas propuestas buscan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, optimizar la infraestructura existente y promover servicios eficientes y sostenibles.

- Ampliación del Puente en la Carretera de la Cordialidad en el cruce con la avenida circunvalar: En la carretera de La Cordialidad (Ruta nacional 90), la reducción de carriles de cuatro a dos en el puente del cruce con la Avenida Circunvalar, genera congestionamientos significativos, para lo cual se requiere de la ampliación del puente y sus orejas, al igual que la habilitación de áreas de transbordo para toda la población que lo requiera y así mejorar la movilidad y aumentar la seguridad en esta zona.
- Instalación de Retornos en el Corredor Portuario: El corredor portuario presenta una deficiencia en cuanto a la maniobrabilidad vehicular debido a la falta de retornos frecuentes, complicando la situación en casos de embotellamientos, inseguridad o emergencias. Se sugiere la implementación de retornos o rotondas para mejorar la fluidez y seguridad del tráfico
- Conversión de la Carrera 30 con corredor portuario en Vía de Doble Sentido: En cuanto a la Carrera 30 con Corredor Portuario, la actual configuración de un solo sentido provoca congestionamientos constantes, afectando la eficiencia en la zona industrial, zona franca y puerto de Barranquilla. Se recomienda la modificación a una vía de doble sentido para optimizar el tránsito y reducir los atascos vehiculares y de esta manera mejorar la seguridad en el sector.
- Reestructuración Vial de Vías Únicas o de un Solo Sentido: Además, es fundamental desarrollar un plan de reestructuración vial que seleccione y organice las vías únicas o de un solo sentido dentro de la ciudad, con el fin de facilitar el tráfico y evitar los embotellamiento que son cada vez más frecuentes.
- **Mejora de la Capacidad Energética y Promoción de Energías Renovables:** En términos de servicios, es primordial abordar la capacidad energética de Barranquilla. La ciudad requiere de un impulso en la generación de energía, preferiblemente a través de alternativas renovables, para suplir las deficiencias del sistema actual que se reflejan en la mala calidad del servicio y altos costos. La propuesta se enfoca en mejorar la

infraestructura energética y promover fuentes de energía renovables como solución sostenible y eficiente.

- **Transición a Infraestructura Subterránea de Cables:** Por último, la presencia de cables eléctricos, telefónicos y de fibra óptica aéreos en la ciudad representa un desafío tanto estético como de seguridad. Se propone un proyecto para trasladar esta infraestructura al subsuelo, lo cual no solo mejoraría la imagen urbana sino también reduciría los riesgos asociados con la infraestructura aérea y contribuiría a descongestionar el espacio urbano.

La modernización de la infraestructura vial y la mejora en los servicios energéticos y de telecomunicaciones son esenciales para alcanzar una ciudad más segura, dinámica y sostenible, reflejando las líneas estratégicas de seguridad, dinamismo y sostenibilidad ambiental. Al abordar estos aspectos, Barranquilla se encamina hacia un futuro más próspero, donde se garantiza el bienestar y se potencia el desarrollo integral de la comunidad.

5.7 SALUD

La visión de "Ciudad Saludable, Ciudad Feliz" en Barranquilla demuestra un compromiso sólido y completo hacia el bienestar integral de sus habitantes. Esta visión va más allá de la atención de la salud física y abarca aspectos emocionales, sociales y ambientales que son fundamentales para un desarrollo sostenible y el disfrute pleno de la vida en la ciudad. La implementación de políticas, programas y proyectos bajo este lema es una estrategia acertada y necesaria. Es fundamental continuar fortaleciendo la infraestructura y los servicios de salud, promoviendo estilos de vida saludables, fomentando la inclusión social y garantizando un entorno ambiental seguro y sostenible para todos. Para lograr con éxito esta visión, es esencial un enfoque integral y colaborativo entre el gobierno local, la comunidad, el sector privado y otras instituciones relevantes. Se deben establecer mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados y realizar ajustes necesarios en función de las necesidades y demandas de la población. En resumen, "Ciudad Saludable, Ciudad Feliz" en Barranquilla representa un compromiso continuo y dinámico hacia la construcción de una ciudad más saludable, feliz y próspera para todos sus ciudadanos.

El modelo de salud del Plan de Desarrollo mantiene los preceptos de la política nacional respecto al modelo predictivo y preventivo con especial énfasis en la calidad de la atención, la cobertura y el acceso de las poblaciones menos favorecidas, buscando impactar a través de los mismos indicadores basados en una cultura de prevención del riesgo.

Recomendaciones identificadas en Salud

- Articular con los programas de formación técnica para la provisión de personal calificado en salud pública para el programa salud a mi casa.
- Establecer un programa de telemedicina de acceso a las poblaciones de menos recursos
- Articular acciones con la Triple AAA para el abastecimiento del mínimo vital de agua potable, la recolección de residuos y un plan de limpieza de la ciudad especialmente en

los sectores más afectados por las actividades de reciclaje y unidades productivas productoras de desechos orgánicos e inorgánicos en vías públicas. De esta forma se previenen enfermedades y vectores

- Establecer un programa de atención integral para las personas dedicadas a actividades enmarcadas en el concepto de economía popular, mediante estrategias de formación, emprendimiento, financiación y consolidación de su unidad de negocio.
- Implementar acciones desde la seguridad social para su vinculación al sistema en salud, protección laboral (pensiones) y riesgos laborales
- Gestionar la asociatividad de unidades productivas y fortalecer sus puntos de servicio en espacios no invasores del espacio público.

5.8 COMPONENTE AMBIENTAL.

Según el Índice de Competitividad 2023 de Ciudades, Barranquilla A.M. es la segunda ciudad de Colombia en Sostenibilidad Ambiental, liderando los indicadores de emisiones de CO₂ de fuentes móviles, hectáreas de bosques deforestados e inversión en servicios ambientales. Por su parte, según el Índice Territorial de Ciudades Verdes 2022 del DNP, se obtuvo una calificación de 39/100 por debajo del promedio regional de 40,1 y del promedio nacional de 45,4, evidenciando grandes retos en el eje de Uso Óptimo de Recursos con enfoque en la eficiencia del uso del suelo, materiales y el agua, y en el eje de Nuevas Oportunidades y esfuerzos en crecimiento verde (34/100), donde los desafíos se concentran en la innovación y creación de nuevos productos, servicios con enfoque sostenible y los negocios verdes.

5.8.1 Agua y biodiversidad

Bajo un enfoque de crecimiento verde, se propone la estructuración de una agenda conjunta en:

- Diseño e implementación de soluciones hídricas en materia de agua potable y saneamiento básico para comunidades rurales.
- Implementar bancos de proyectos público – privados – comunitarios alrededor de la conservación y uso sostenible de los recursos marino - costeros para aumentar la competitividad de la región, priorizando acciones de restauración ecológica de ecosistemas estratégicos como: manglares, bosque seco tropical, ciénagas, entre otros. En estos esquemas se debe integrar enfoques de ciencia participativa, soluciones basadas en la naturaleza y el impulso al turismo de naturaleza, bioeconomía, entre otros negocios verdes.
- Escalamiento de la agenda de Biodiversidades o Ciudades biodiversas, integrando al sector privado como aliado de la gestión integral de ecosistemas, tales como la Ciénaga de Mallorquín.
- Generar espacios de articulación con autoridades ambientales, entes territoriales para fortalecer el ordenamiento alrededor del agua y la gobernanza del recurso hídrico en el territorio; elevando el conocimiento y apropiación social de los ríos, humedales, ciénagas y mares, para generar estrategias conjuntas que permitan reducir la carga

contaminante sobre los ecosistemas marino-costeros y mejorar la gestión integral de las cuencas hidrográficas que vierten al Caribe.

- Promoción e implementación de sistemas agropecuarios sostenibles y resilientes al clima, para reducir la presión sobre los ecosistemas del territorio, propendiendo por la reducción de la demanda hídrica del sector agrícola, a través de la implementación de sistemas de reúso y recirculación de agua. Lo que también permitirá reducir los conflictos de uso del suelo, la transformación de zonas inundables y la pérdida de flora nativa por deforestación.
- Formulación conjunta de incentivos para la conservación y proyectos intersectoriales para el desarrollo de negocios verdes, en el marco de acuerdos comunitarios que generen corresponsabilidad, gestión ambiental participativa y educación socioambiental de manera armónica en el territorio.

5.8.2 Componente: Medio ambiente y adaptación al cambio climático

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL – PIGCCT

- Sobre los indicadores *Índice de Calidad del Agua*, *Porcentaje de Predios Urbanos* y *M2 de ecosistemas manglares y bosques secos tropicales recuperados*, se propone tener medidas más concisas asociados a la fuente del Plan Indicativo 2020-2023 de la Alcaldía de Barranquilla, que permita la materialización de proyectos para el cierre de brechas ambientales, no conservar la línea base en 4 años.
- De igual manera, sobre el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático – PIGCCB se recomienda tener un enfoque concreto en abordar la principal causa del aumento de la temperatura y variaciones de los ciclos de precipitaciones, que recae en el incremento de la concentración atmosférica de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), para lo cual se requiere un trabajo muy articulado con el sector privado que constituye el agente de mayor producción de gases por la producción de bienes y servicios; extracción y explotación de recursos; asentamiento poblacional y hábitos de consumo. mejorar la capacidad del territorio en adaptarse al incremento medio de la temperatura y a las variaciones de precipitaciones como consecuencia del cambio climático.
- Teniendo en cuenta como el cambio climático impacta en los índices de elevación del océano, su impacto en las costas, particularmente en todo el caribe colombiano, la incidencia de Bocas de Ceniza en el mismo sentido genera una situación de riesgo, que debe ser priorizada.
- Considerando la alta vulnerabilidad al cambio climático de esta región, por el aumento del nivel del mar, eventos climáticos extremos y cambios en los patrones de lluvia; es importante desarrollar estrategias conjuntas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos climáticos, promoviendo entre otras:
 - Protección de ecosistemas costeros que actúan como barreras naturales contra las marejadas y protegen contra la erosión costera.

- Fortalecimiento de infraestructuras resilientes, como sistemas de drenaje y defensas costeras, para resistir los impactos del cambio climático, como inundaciones y tormentas más intensas.
- Estrategias de monitoreo y alerta temprana para eventos climáticos extremos, como huracanes y lluvias intensas, para mejorar la capacidad de respuesta y reducir los riesgos para la población.
- Fortalecer la participación y articulación del Nodo Regional de Cambio Climático del Caribe con el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental y proyectar las acciones del territorio en torno al cambio climático.

5.8.3 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS

En este componente se recomienda profundizar más en la **Gestión Integral de Residuos**, en donde no sólo se aborde la reutilización y reciclaje, sino que se tenga un componente de circularidad con la valorización de los residuos y su transaccionalidad en el mercado nacional e internacional, generando nuevas fuentes de ingreso en el territorio e incursionando en el mercado de bonos de carbono mundial, trascendiendo de la economía lineal a la circular. Tener un control y planes de mejora de la *tasa aprovechamiento de residuos sólidos generados*, que es la razón existente entre los residuos que son reintroducidos a los procesos de producción sobre la oferta total de residuos sólidos (anual).

Sobre el indicador, se recomienda incluir mediciones concretas sobre la recirculación de los residuos, e incentivar el aprovechamiento de los residuos industriales, dignificando el trabajo de los recicladores de oficio, no limitándola a las asociaciones y ampliando a nuevas fuentes de generación e ingresos a partir de la economía circular; ***incluyéndose el indicador de Mejora de la tasa de aprovechamiento del servicio público de aseo***, que permitiría el acceso a recursos como el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento, para lo cual es importante desarrollar estrategias que incluyan a todos los actores de la cadena de aprovechamiento.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Decreto 0063 de 2021	1	1	1	Gerencia de Ciudad-Oficina de Servicios Públicos
Mejorar la tasa de aprovechamiento del servicio de aseo	No. de Toneladas	2022*	10,89%	12%	Gerencia de Ciudad-Oficina de Servicios Públicos

**Informes Sectorial de Aprovechamiento 2022, Superintendencia de Sociedades (Promedio de ton/día aprovechamiento 2022 Barranquilla 191,02 Ton y 1563,53 toneladas)*

En general, se recomienda con respecto a la elaboración de PGIRS nuevos y la revisión de los existentes, realizar un ejercicio a conciencia sobre el plan financiero de dicho documento, toda vez que es una problemática recurrente en todo el país la falta de financiación de los programas y proyectos que lo conforman, aun cuando se ha hecho su costeo y se han encontrado viables.

Con el enfoque de circularidad y de aprovechamiento de residuos, se incluyen además las siguientes recomendaciones:

- Incorporar el enfoque de economía circular en instrumentos de planeación municipal y departamental: Planes de desarrollo, POT y EOT.
- Compras públicas circulares: dos vías: 1) Reemplazar adquisición de productos tradicionales, por otros que eviten el uso de materiales primarios, y 2) exigencia de criterios de circularidad en proveedores de servicios municipales.
- Difusión de hábitos y prácticas circulares: Fomento de una cultura local que busque, tanto evitar los impactos de la economía lineal, como sensibilizar sobre hábitos y prácticas circulares y estilos de vida más sostenibles.
- Fortalecimiento de la fiscalización de la disposición inadecuada de residuos: Controlar la disposición inadecuada de residuos, especialmente a través de la incorporación de nuevas tecnologías.
- Implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS-: El PGIRS (cuya guía metodológica para su elaboración puede ser consultada en la Resolución 754 de 2014) establece la creación de un programa de aprovechamiento (el cual debería estar enfocado en cómo es la prestación de este servicio en el municipio) y uno de inclusión de recicladores (el cual debería estar enfocado acciones afirmativas hacia la población recicladora de oficio del municipio), los otros 11 componentes del Plan deberían estar enfocados al aprovechamiento de residuos sólidos.
- Con respecto a la elaboración de PGIRS nuevos y la revisión de los existentes, es muy importante realizar un ejercicio a conciencia sobre el plan financiero de dicho documento, toda vez que es una problemática recurrente en todo el país la falta de financiación de los programas y proyectos que lo conforman, aun cuando se ha hecho su costeo y se han encontrado viables. Esto es importante ya que la viabilidad de proyectos de aprovechamiento permitiría acceso a recursos como el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento que se cobra vía tarifa de aseo.
- Fortalecimiento y formalización población recicladora de oficio - Decreto 596/Censo/PGIRS:
- La formalización de organizaciones de recicladores de oficio (su consolidación como prestadores de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo) y el acceso al mínimo vital por parte de esta población son los aspectos que lideran las discusiones a nivel nacional con los recicladores de oficio, poniendo atención en lo concerniente a la aplicación del decreto 596 de 2016 y en cumplimiento a las acciones afirmativas a los que hace referencia la Honorable Corte Constitucional en su Auto 275 de 2011.
- Para esto, es importante actualizar los censos tanto de recicladores de oficio como de organizaciones de recicladores en cada municipio y así validar que los recursos destinados lleguen a esta población.

- Infraestructura y equipamiento local para la economía circular: Provisión y existencia de infraestructura, equipamiento y servicios, para optimizar los procesos de máxima circularidad, incluye puntos de recepción, centros de acopio, centros de distribución, plantas de reciclaje y/o compostaje y banco de materiales.
- Esto debería ir acompañada de una revisión del estado de los sitios de disposición final de residuos sólidos (rellenos sanitarios, botaderos a cielo abierto), para así contar con un diagnóstico de la situación de este componente del servicio público de aseo.
- Es importante tener en cuenta que la tendencia a nivel mundial es el cierre de este tipo de sitios, mediante el fomento al aprovechamiento de residuos sólidos y un trabajo intensivo con los actores de dicha cadena.
- Incentivos e información para la separación de residuos en origen: incentivos generados desde el municipio para promover la separación de residuos en su origen. Estos incentivos pueden ser regulatorios, operativos, económicos o sociales.
- Dinamizar las cadenas de valor de materiales: generar demanda y procesos productivos que abastezcan esa demanda de insumos provenientes de la economía circular.
- Buscar dinamizar y aumentar tasas de aprovechamiento en el Departamento, es importante desarrollar estrategias que incluyan a todos los actores de la cadena de aprovechamiento.
- Incentivar fiscalmente a las empresas que se especialicen en ofrecer servicios de consolidación, separación, aprovechamiento y transporte de residuos, manejando para ellos indicadores de residuos transportados a disposición final y residuos aprovechados.
- Generar una obligación local en cuanto a la formación de los trabajadores de las empresas en el manejo responsable de residuos. Manejando un indicador de 2 horas semestrales mínimo por empleado.
- Se puede generar un plan de incentivos a las empresas que apoyen el programa de circularidad de los residuos, como puntos de recepción, centros de acopio, centros de distribución, plantas de reciclaje y/o compostaje y banco de materiales, dando prioridad en los permisos ante las autoridades municipales.

5.8.4 Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

La Biodiversidad de Barranquilla no debe centrarse solamente en la fauna doméstica, la potencialización de la bioeconomía y la sensibilización del consumo sostenible son prioritarios para avanzar en el desarrollo sostenible.

Se recomiendan acciones como:

- Escalamiento de la agenda de Biodiversidades o Ciudades biodiversas, integrando al sector privado como aliado de la gestión integral de ecosistemas, tales como la Ciénaga de Mallorquín.
- Generar espacios de articulación con autoridades ambientales, entes territoriales para fortalecer el ordenamiento alrededor del agua y la gobernanza del recurso hídrico en el territorio; elevando el conocimiento y apropiación social de los ríos, humedales, ciénagas y mares, para generar estrategias conjuntas que permitan reducir la carga contaminante sobre los ecosistemas marino-costeros y mejorar la gestión integral de las cuencas hidrográficas que vierten al Caribe.

- Formulación conjunta de incentivos para la conservación y proyectos intersectoriales para el desarrollo de negocios verdes, en el marco de acuerdos comunitarios que generen corresponsabilidad, gestión ambiental participativa y educación socioambiental de manera armónica en el territorio.
- Diseño e implementación de soluciones hídricas en materia de agua potable y saneamiento básico para comunidades rurales.
- Implementar bancos de proyectos público - privados - comunitarios alrededor de la conservación y uso sostenible de los recursos marino - costeros para aumentar la competitividad de la región, priorizando acciones de restauración ecológica de ecosistemas estratégicos como: manglares, bosque seco tropical, ciénagas, entre otros. En estos esquemas se debe integrar enfoques de ciencia participativa, soluciones basadas en la naturaleza y el impulso al turismo de naturaleza, bioeconomía, entre otros negocios verdes.
- Escalamiento de la agenda de Biodiversidades o Ciudades biodiversas, integrando al sector privado como aliado de la gestión integral de ecosistemas, tales como la Ciénaga de Mallorcaín.
- Generar espacios de articulación con autoridades ambientales, entes territoriales para fortalecer el ordenamiento alrededor del agua y la gobernanza del recurso hídrico en el territorio; elevando el conocimiento y apropiación social de los ríos, humedales, ciénagas y mares, para generar estrategias conjuntas que permitan reducir la carga contaminante sobre los ecosistemas marino-costeros y mejorar la gestión integral de las cuencas hidrográficas que vierten al Caribe.

5.8.5 FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE: BARRANQUILLA CIRCULAR

Es importante encaminar al sector hacia la economía circular, teniendo en cuenta su impacto en la generación de residuos. De acuerdo con la Resolución 1257 de 2021 emite que para el año 2023 distritos especiales como Barranquilla debieron reutilizar un 25% del RCD y en el 2030 un 75%, evidenciando una temática coyuntural notoria y la necesidad de avances en la aplicación del tema. Adicionalmente, se debe ir alineados hacia crear o estructurar a barranquilla como la primera biodiverciudad del país.

Asimismo, el departamento ha incentivado la construcción de edificios verdes o eco amigables, que utilizan tecnologías de ahorro de energía y agua, y materiales de construcción sostenibles. De esta forma, se ha logrado disminuir la huella de carbono de los edificios y reducir los costos operativos. A su vez, se ha promovido la adopción de energías renovables en la construcción de viviendas, edificios y proyectos urbanos. Actualmente, existen más de 23 proyectos de vivienda con certificación Edge.

Desde el clúster de construcción sostenible con la participación de entidades y actores involucrados en el entorno del clúster y temas de circularidad económica, se propone la creación de mesas técnicas estructuradas a partir de una hoja de ruta preliminar para declarar a Barranquilla, como una ciudad circular, procurando por la consolidación de ideas y el fortalecimiento hacia el compromiso de un avance social en materia de bienestar.

Así mismo como estímulo a la adopción de estos tópicos, se propone incluir beneficios tributarios específicos para proyectos de construcción que incorporen prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y que participen en la obtención de algún tipo de certificado de construcción sostenible.

PROPUESTA: Que el Distrito de Barranquilla pueda adherirse a la Declaración de Ciudades Circulares de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

Ciudades declaradas actualmente como circulares: Ciudad de México (México), Curridabat (Costa Rica), Bogotá (Colombia), Mejía (Ecuador), Lima (Perú), Quillota, Santiago de Chile (Chile) y Buenos Aires (Argentina).

5.8.6. PROYECTO PROMOCION DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES

Promover la certificación de los negocios verdes en el marco de la Política de Crecimiento Verde Nacional, creando incentivos tributarios locales y fomentando la comercialización de productos sostenibles a nivel distrital e internacional, conectando el sello de negocios verdes con oportunidades de internacionalización, además, fomentar la transaccionalidad de estos productos mediante la creación de un Marketplace digital e incentivos que permita el acceso de estas empresas a cadenas de valor de grandes empresas.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
No. de empresas certificadas como negocios verdes o sostenibles	No. empresas	2022	17	100	Barranquilla Verde

5.8.7 Erosión Costera:

Teniendo en cuenta como el cambio climático impacta en los índices de elevación del océano, su impacto en las costas, particularmente en todo el caribe colombiano, la incidencia de Bocas de Ceniza en el mismo sentido genera una situación de riesgo, que debe ser priorizada.

5.9 DESARROLLO ECONÓMICO

5.9.1 Logística e infraestructura – Proyectos estratégicos

- Transporte aéreo y Oportunidad de convertir el Aeropuerto en Centro de mantenimiento de aeronaves: dadas las potencialidades de nuestra ubicación geográfica y la infraestructura física desarrollar estrategias para convertirnos en HUB aeronáutico y de MRO.

- Potencializar el transporte fluvial en los 22 kilómetros del canal de acceso, garantizando la navegabilidad los 365 días del año para lo cual es necesario estudios que nos permitan encontrar la solución idónea.
- Promover los estudios necesarios que permitan generar las condiciones y la infraestructura necesaria para el desarrollo de la industria de Astilleros (reparación de embarcaciones) convirtiéndonos en HUB de industria Naval y Marina.
- Estructuración de Barranquilla super puerto digital para Latinoamérica.
- Transformación Digital para el desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes a través de la promoción del uso de tecnologías digitales, Fortalecimiento de la Política Digital, Conectividad Inteligente, Talento Inteligente, Economía Inteligente entre otros.
- Visión como Hub Ciudad Puerto: asegurar la infraestructura para atender la demanda de la dinámica económica.
- La construcción de un centro de innovación de base tecnológica con tres frentes: 1. Fortalecimiento empresarial. 2. Potencial de exportación de servicios y 3. One stop shop de venture Capital.

5.9.2 Innovación y Emprendimiento

Apostar por el fomento y apoyo al emprendimiento innovador en Colombia, presenta varias ventajas estratégicas fundamentadas en datos y análisis del entorno económico y social del país. Estas ventajas se basan en la capacidad del emprendimiento innovador para impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo de calidad y la competitividad nacional y local. Se propone:

- Fomentar decididamente la cultura emprendedora: abrir espacios y programas de promoción para el fomento de la cultura emprendedora - innovadora. La educación emprendedora temprana, desempeña un papel crucial en la formación de futuros empresarios y en la inculcación de habilidades críticas para la innovación y la gestión de empresas; así como la percepción del riesgo y el fracaso, como lo mencionan los resultados que proporciona iNNpulsando desde su gerencia de analítica.
- Diseñar estrategias de desarrollo de competencias tempranas en Colegios que respondan a las necesidades de formación del mercado laboral. Aliados SENA, y Centros de Formación Técnicas y Tecnológicas.
- Promover el desarrollo de las capacidades y las habilidades emprendedoras: el capital humano es fundamental en el ecosistema emprendedor. La educación orientada a habilidades emprendedoras y la innovación debe ser prioritaria en diversos espacios y debe estar articulada con una estrategia de promoción cultural y técnica por entidades de todos los sistemas públicos.

Los gobiernos locales deben colaborar con instituciones educativas para desarrollar e integrar programas-metodologías de emprendimiento innovador en los currículos escolares y universitarios. Esto incluye talleres prácticos, cursos sobre innovación, gestión empresarial y tecnologías digitales, así como competencias de emprendimiento y hackáthones. También es crucial promover la formación técnica y profesional que esté alineada con las necesidades del mercado laboral local.

Se plantea como eje fundamental la creación de escenarios y espacios de networking y colaboración entre emprendedores, empresas establecidas, inversores y académicos.

Esto facilitará la transferencia de conocimientos, la colaboración y el acceso a diversos tipos de recursos.

- Crear y desarrollar incentivos para la inversión en Startups: La creación de políticas que incentiven la inversión privada son esenciales. Por su parte las administraciones locales y regionales a ampliar su cadena de proveeduría incluyendo a emprendedores, mediante programas de “compra pública innovadora”, la implementación de la ley de pagos a plazos justos y la ampliación de la participación de startups locales en la solución de retos o problemas que presenten las administraciones.

En este aspecto, que es clave para el ecosistema de emprendimiento Innovador, es fundamental, por ejemplo:

- Creación de fondos de inversión públicos o mixtos: Es urgente que fomenten la creación de fondos de inversión que involucren tanto capital público como privado para empresas innovadoras, especialmente concentrados en etapa temprana.
- Implementar políticas locales de incentivos fiscales: Las administraciones pueden implementar políticas de incentivos dirigidos a inversores ángeles y fondos de capital de riesgo. Esto podría incluir reducciones de impuestos o créditos fiscales para inversiones en startups, especialmente en sectores emergentes o de alta tecnología.
- Desarrollar más y mejores plataformas de conexión: Establecer, diseñar e implementar plataformas que conectan a empresas innovadoras y startups con inversores potenciales. Esto puede incluir la organización de eventos de networking, ferias de emprendimiento y competiciones donde los emprendedores tengan la oportunidad de presentar sus proyectos a una audiencia de inversores.
- Ofrecer programas de capacitación y talleres para empresas en preparación de propuestas de inversión, gestión financiera y estrategias de crecimiento.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la efectividad de los incentivos y ajustarlos de forma periódica según sea necesario. Esto garantizará que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los incentivos estén alineados con las necesidades cambiantes del ecosistema.

5.9.3 Fomento de la internacionalización de Startups y empresas innovadoras:

- Adoptar estrategias como el diseño y ejecución de programas de capacitación especializada que ofrezcan información enfocada en internacionalización, establecer alianzas con universidades locales, cámaras de comercio y empresas internacionales para facilitar talleres y seminarios de intercambio de conocimiento, el desarrollo de ferias Internacionales y misiones comerciales. Colaborar con agencias nacionales de exportación y organizaciones internacionales para identificar eventos relevantes y proporcionar recursos financieros o logísticos para la participación de empresas en las mismas
- Crear programas de intercambio para empresarios y startups con ecosistemas emprendedores en otros países, así como establecer convenios con ciudades

hermanas o regiones similares en el extranjero, fomentando intercambios culturales y comerciales que beneficien a ambas partes. También, trabajar con organismos de certificación y reguladores para proporcionar talleres informativos y asesoría técnica, ayudando a las empresas a navegar por los requisitos legales y estándares internacionales.

5.9.4. Desarrollar y apoyar los ecosistemas regionales de Innovación y creación de startups

- Creación de incubadoras y aceleradoras de negocios innovadores locales, el fomento de la colaboración entre el sector público, privado y académico, el diseño y desarrollo de fondos de inversión locales o subvenciones para startups en etapas tempranas. Estos fondos pueden ser una combinación de inversión pública y privada, destinados a apoyar proyectos con alto potencial de crecimiento.
- Inversiones en el desarrollo de infraestructura tecnológica necesaria para apoyar el crecimiento de startups, como conectividad a internet de alta velocidad, centros de coworking y espacios de innovación; la facilitación y simplificación de procesos y regulaciones para la creación y operación de nuevas empresas, e incentivar proyectos que aborden desafíos sociales y ambientales, promoviendo la sostenibilidad como un eje central en el desarrollo de nuevas empresas y marca clave para empresas con responsabilidad.

5.9.5 Creación de un marco regulatorio favorable para las empresas innovadoras.

- Para crear, promover y mantener marcos regulatorios favorables para las empresas innovadoras se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las regulaciones actuales para identificar barreras y obstáculos para las empresas innovadoras y proponer y ejecutar reformas que simplifiquen los procesos administrativos y burocráticos, facilitando la creación y operación de empresas innovadoras. En este sentido es clave evaluar y eliminar barreras que impidan a los emprendedores crear sus empresas en todos los territorios.
- Establecer políticas específicas para startups y empresas de base tecnológica, como incentivos fiscales, menores impuestos por levantamiento de capital, subvenciones a la creación de empleo formal y acceso facilitado a financiamiento.
- Crear más zonas económicas especiales o parques tecnológicos con beneficios y condiciones favorables para empresas innovadoras en donde se considere eliminar barreras para que puedan exportar abiertamente.

- Avanzar hacia la digitalización de los trámites y servicios gubernamentales para hacerlos más accesibles y eficientes, reduciendo el tiempo y los costos asociados a la gestión empresarial de compañías innovadoras y crear mecanismos de retroalimentación con los empresarios y emprendedores para entender sus necesidades y desafíos.
- Establecer un sistema de revisión periódica de las políticas y regulaciones para asegurar su relevancia y efectividad en un entorno cambiante y participar permanentemente de los comités, juntas, reuniones, eventos y espacios que las entidades tomadoras de decisión tengan para aportar siempre desde la visión gremial y del emprendedor innovador

5.10 EDUCACIÓN, EMPLEO FORMAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD

5.10.1 Comentarios al diagnóstico en educación

La tabla titulada “Distribución de la población por grupos de edad en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla (2024)” plantea de manera errada que la juventud son las personas de edad 19 a 26 años, y presenta una participación del 13% de la población total. Sin embargo, la población joven de Barranquilla (14 a 28 años) suma 318.094 personas, según proyecciones del DANE para 2024, con base en el Censo 2018. Esto corresponde al 23,7% de la población.

Los jóvenes de 14 y 17 años, que se encuentran en el grupo de adolescentes y son cobijados por las normas de niñez, infancia y adolescencia, son un total de 81.015, que corresponde al 6% de la población, y los jóvenes entre 18 y 28 años son 237.079, el 18% de la población total de la ciudad.

Se solicita ajustar los grupos de edad en los que se distribuye la población presentando rangos compatibles con la distribución de la población joven que de acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, corresponde al rango entre 14 y 28 años. Este es el marco normativo dispuesto para la prevención, promoción, protección y garantía de los derechos de los jóvenes, por lo tanto, garantizar que las políticas públicas para la juventud cumplan con su objetivo es fundamental que estén basadas en información rigurosa sobre el número y distribución de esta población según rangos etarios.

1. Juventud. Tasa de ocupación.

Se debe aclarar que los datos presentados en el siguiente gráfico corresponde a datos de Barranquilla y Soledad y no son comparables con la población estimada únicamente para Barranquilla.



La Figura 17 incluye datos sobre deserción intraanual sólo hasta 2020, sin embargo, ya hay información disponible para años más recientes que permiten tener mayor información sobre la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Este dato es fundamental y debe presentarse actualizado y por niveles educativos, teniendo en cuenta que la educación media es el nivel en el que mayor deserción se presenta y con mayores consecuencias socioeconómicas para la población.

Desconexión del diagnóstico sobre juventud con las propuestas de programas y proyectos.

El diagnóstico reconoce la importancia de abordar diferentes problemáticas que afronta la juventud como la salud mental y la exposición a violencia interpersonal, reconociendo que la falta de oportunidades y la exclusión social que enfrentan los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad los expone a conductas ilícitas. Además, se señala que se hace necesario implementar políticas y programas específicos dirigidos a la prevención del delito y la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Sin embargo, no se proponen acciones concretas enfocadas en la juventud para mejorar su acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento y no se hace una propuesta específica para mejorar el acceso a la educación de calidad de los jóvenes que se encuentran en condición de extraedad en el sistema de educación básica y media.

Sin estas herramientas concretas enfocadas en jóvenes las problemáticas enunciadas en el diagnóstico persistirán.

En datos, según el Observatorio de Educación del Caribe (Uninorte): De 100 en Transición, 17 se han retrasado cuando llegan a 5to. En esa misma línea, 13 se han ido del sistema. Lo anterior quiere decir que el 35% de los niños no están cumpliendo su trayectoria educativa completa y terminan por retrasarse o retirarse. En síntesis, de 100 estudiantes que entran a Transición, solo 2 llegan a ser profesionales.

- El aumento de cupos del PAE es solo de 10.000 unidades, con respecto a la línea base, lo cual no compensa la proyección poblacional de los próximos 4 años.
- No se mencionan estrategias de salud mental en el aula.
- No se establecen mediciones o estrategias específicas en materia de Educación Inicial. No se esboza la construcción de planes pertinentes y en términos de inversión.
- No se esboza una apuesta clara para intervenir a estudiantes que no lograron tener sus competencias básicas y que están en pleno riesgo de deserción.
- Barranquilla es uno de los 15 territorios STEM y no se reporta estrategia fuerte en la enseñanza de las Ciencias Naturales.
- No se menciona cuántos centros educativos subirán de clasificación, en las metas propuestas. Hay que tener en cuenta que la brecha es de 30 puntos, entre colegios oficiales y no oficiales.
- La única inversión que se menciona es para construcción de megacolegio. No hay menciones a aspectos de calidad: formación docente, promoción de la investigación, etc.

5.10.2 Propuestas a las líneas estratégicas, programas y proyectos de Educación

Línea estratégica: 1. Ciudad segura y solidaria (Dimensión Social)

Componente: Educación la Verdadera Solución

Propuesta 1:

Fortalecer los procesos educativos para los jóvenes en extra-edad que se encuentran en el sistema y realizar acciones que involucren actores públicos y privados para disminuir la deserción en la población de extraedad y el retorno de jóvenes que abandonaron la escuela y no han obtenido un título de bachiller.

Se propone diferenciar el proyecto “EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD” de un proyecto específico para fortalecer la educación a jóvenes en extraedad teniendo en cuenta que no es una población considerada un “grupo de inclusión”. Los jóvenes en extraedad, independientemente de que exista adicionalmente una condición de población con condición de vulnerabilidad (migrantes, personas con discapacidad o etnias) presentan un riesgo alto de deserción y no finalización de su trayectoria educativa con implicaciones en la posterior inclusión productiva y una menor posibilidad de acceso al mercado laboral formal o a oportunidades de emprendimiento.

Por esto, es necesario fortalecer las capacidades del Distrito para la educación de calidad de jóvenes en extraedad y su inclusión en las metas de los demás programas y proyectos relacionados con calidad educativa.

Programa: Más educación incluyente, innovadora y sostenible

Proyecto: Fortalecimiento de la calidad y la oferta educativa para jóvenes en extraedad.

Indicador: Instituciones educativas en las que se fortalece la calidad de la implementación de modelos educativos flexibles para estudiantes entre 14 y 17 años que se encuentran en extraedad.

Meta: Según número de instituciones con programa de metodologías flexibles.

Propuesta 2 y 3:

Priorizar la pertinencia de los programas de formación que se ofrezcan en los proyectos “Becas educativas de alto impacto” y “Doble titulación”, tomando como referencia las necesidades del sector productivo y la vocación productiva de la ciudad.

El objetivo es aumentar la inclusión productiva y las probabilidades de encontrar un empleo formal para los jóvenes que se forman gracias al programa, reduciendo el número de jóvenes con potencial (jóvenes que no estudian ni trabajan o que tienen un empleo informal).

Programa: Más educación superior

Proyecto: Becas educativas de alto impacto

Indicador: Estudiantes con becas para educación superior en programas pertinentes de acuerdo con las necesidades del sector productivo.

Meta: 8000

Programa: Más educación superior

Proyecto: Doble titulación

Indicador: Estudiantes beneficiados del programa doble titulación en programas educativos que responden a las necesidades del sector productivo.

Meta: 13000

Componente: 4. Gestión social con enfoque de derechos

Propuesta 4:

Ser específico en las “Acciones para la dignificación de mujeres cuidadoras”.

Incluir el siguiente indicador y meta:

Programa: Barranquilla avanza hacia la igualdad de género

Proyecto: Barranquilla con mirada equitativa

Indicador: Diseño e implementación de dos centros de atención con oferta de servicios de apoyo a mujeres para reducir las cargas del cuidado en el hogar y facilitar su acceso a servicios de orientación y acompañamiento para su inserción productiva por medio de empleo y emprendimiento.

Meta: 2.

Propuesta 5:

Aumentar la meta del Indicador: "Personas sensibilizadas sobre el trabajo del cuidado fomentando la equidad en el hogar".

Componente: 4. Gestión social con enfoque de derechos

Programa: Barranquilla avanza hacia la igualdad de género

Proyecto: Barranquilla con mirada equitativa

Indicador: Personas sensibilizadas sobre el trabajo del cuidado fomentando la equidad en el hogar

Meta: 4000.

Propuesta 6:

Ampliar el espectro de formación bajo el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y cognitivas. Se propone adicional que la construcción de la escuela pueda ser co-construida con jóvenes y contar con un esquema de aprendizaje diferenciado con base en los niveles de experiencia de la comunidad identificada.

Componente: 4. Gestión social con enfoque de derechos

Programa: Promoción de la ciudadanía juvenil del Distrito de Barranquilla

Proyecto: PROYECTO: ESCUELA DE LIDERAZGO

Indicador: Jóvenes capacitados

Meta: 300.

Componente: 4. Gestión social con enfoque de derechos

Programa: Promoción de la ciudadanía juvenil del Distrito de Barranquilla

Proyecto: PROYECTO: PARTICIPACIÓN JUVENIL

Indicador: Documento de Política Pública de juventud actualizado

Meta: 1

Línea 2. Ciudad Dinámica (Dimensión Económica)

Propuesta 7:

Institucionalizar el sistema distrital de empleo como un espacio multiactor que identifica y alinea la política de empleo en la ciudad.

Componente: Ciudad emprendedora y competitiva

Programa: Más emprendedora y competitiva e innovadora

Proyecto: Consolidación de estrategias innovadoras para el trabajo en la ciudad de Barranquilla.

Indicador: Implementación del sistema distrital de empleo.

Meta cuatrienio: 1.

Propuesta 8:

Teniendo en cuenta la alta tasa de desempleo de la población joven y su participación en la población total (25%) se propone generar un indicador específico de formación para el emprendimiento para esta población, que sería una proporción de la meta total de formación en emprendimiento ya incluida en el plan.

La meta debe ser indicada como una proporción similar a la participación de la población joven en el total de la población mayor de edad.

Componente: Ciudad emprendedora y competitiva

Programa: Más emprendedora y competitiva e innovadora

Proyecto: Asistencia a la generación y fortalecimiento a unidades productivas sostenibles, innovadoras y competitivas

Indicador: Jóvenes formados en habilidades y competencias para el emprendimiento.

Meta cuatrienio: 600

Propuesta 9:

Promover el primer empleo mediante incentivos a empleadores. Se propone la realización de un piloto de incentivos para el primer empleo mediante subsidio a la nómina a empleadores que vinculen, en puestos de trabajo nuevos, a personas entre 18 y 28 años. El mecanismo propuesto es un subsidio para los primeros 3 meses en empleos de al menos un salario mínimo y que tengan vinculación mediante contrato laboral de al menos 12 meses.

Incluir un monitoreo y seguimiento que permita identificar las ventajas de vincular a población joven en las empresas y generar así un cambio en la percepción de la contratación de jóvenes.

Componente: Ciudad emprendedora y competitiva

Programa: Más emprendedora y competitiva e innovadora

Proyecto: Consolidación de estrategias innovadoras para el trabajo en la ciudad de Barranquilla.

Indicador: Empleos generados mediante incentivo para nuevos empleos que vinculen población entre 18 y 28 años.

Meta cuatrienio: 1000 jóvenes empleados.

Propuesta 10:

Promoción de alianzas para la implementación de mecanismos de pago por resultados en las rutas de formación de competencias para la inserción laboral. El objetivo es generar una mayor eficiencia en el uso de recursos para la formación de personas con objetivos de empleabilidad, planteando como meta un porcentaje de enganche laboral de las personas formadas.

Se propone una alianza con terceros que acompañen el proceso y aporten la experiencia en innovación financiera y una meta de 50% de personas enganchadas en empleo.

Componente: Ciudad emprendedora y competitiva

Programa: Más emprendedora y competitiva e innovadora

Proyecto: Consolidación de estrategias innovadoras para el trabajo en la ciudad de Barranquilla.

Indicador: Alianzas para la implementación de mecanismos de pago por resultados en los proyectos de formación para la empleabilidad.

Meta: 1

Indicador: Personas formadas en habilidades y competencias que son vinculadas laboralmente.

Meta: 1200 (50% de la meta de formación)

Propuesta 11.

Programa. Más emprendedora, competitiva e inclusiva:

Orientado a fomentar el desarrollo económico de la ciudad de Barranquilla a través del impulso del emprendimiento, la competitividad y la inclusión social.

Ciudad innovadora:

Desarrollar iniciativas que abarquen desde el respaldo a la medición e investigación turística hasta la gestión de la planificación y la seguridad en el ámbito turístico. Asimismo, se propone la capacitación de los participantes en el sector turístico y la elaboración de estrategias para

mejorar la competitividad turística. Además, se harán campañas de divulgación y promoción de los encantos turísticos del destino, promoviendo circuitos ecoturísticos y respaldando actividades para posicionar a la ciudad y la región como destinos turísticos nacionales e internacionales.

Propuesta 12.

Fortalecimiento productivo de los vendedores reubicados:

El objetivo de este proyecto es implementar programas y acciones para mitigar los impactos socioeconómicos derivados de la reubicación, para contribuir al restablecimiento de los modos y medios de vida de los afectados.

Otros comentarios en materia de Educación:

Recomendaciones:

- Potenciar sectores económicos que generen empleo de calidad a través de estímulos para la inversión privada o de iniciativas como las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Por ejemplo, la industria de tecnología, turismo sostenible, manufactura ligera, agroindustria y comercio.
- Impulsar programas de apoyo al emprendimiento y a las PYMES. Esto puede incluir la creación de incubadoras de negocios, centros de capacitación empresarial y acceso a financiamiento preferencial para emprendedores y empresarios locales.
- Diseñar e implementar medidas que subsidien y provean medios para el cuidado de menores (por ejemplo, guarderías con horarios extendidos)
- Fomentar culturas organizacionales que promuevan la diversidad e inclusión
- Desarrollar un esquema de incentivos fiscales para empresas inclusivas (jóvenes, migrantes y mujeres)
- Apoyar iniciativas de emprendimiento femenino, empoderando a mujeres para liderar sus propios proyectos.
- Implementar campañas de sensibilización que contribuyan a enfrentar las barreras culturales y sociales que generan la amplia brecha laboral entre hombres y mujeres en la ciudad.
- Afinar los mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas y programas para la inclusión al mercado laboral de la población vulnerable mediante mediciones de impacto para mejorar focalización.
- Ampliar los programas de formación técnica, tecnológica y certificación de habilidades de la población migrante de Venezuela para impulsar su integración productiva y social.
- Replicar buenas prácticas como la implementada en Bogotá denominada las Manzanas de Cuidado para cerrar las brechas de género en la ciudad.

5.12 TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La Transición Energética es la estrategia construida para frenar el calentamiento global, tiene como objetivo ir cambiando el modelo energético, con energía procedente de fuentes que minimicen el impacto ambiental, de esta forma buscando un balance entre las tecnologías con

mayores emisiones, complementadas con tecnologías de bajas emisiones de manera que se garantice un abastecimiento energético, confiable, flexible, estable y sostenible.

Esta debe darse de manera consciente y progresiva dado que involucra factores externos con impacto en lo social, lo ambiental y en la confiabilidad en el abastecimiento energético. La digitalización debe ser un eje fundamental para adaptarse a la nueva era. Así mismo promover y fomentar en las personas el consumo consciente haciéndolas parte del cambio.

La Transición energética debe asegurar el abastecimiento energético confiable, flexible, eficiente y sostenible y la competitividad de la economía y debe estar alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el compromiso del gobierno nacional de reducir en un 51% sus emisiones de gases efecto invernadero para el año 2030.

El papel de los marcos regulatorios y políticas realizadas a favor de este cambio juegan un rol fundamental, ya que deben apuntar a incentivar la creación de proyectos en energías renovables e integrar las nuevas fuentes de energía a la red de consumo actual. El Rol del gobierno es vital así mismo para promover la inversión y establecer las condiciones de estabilidad que permita la misma.

El departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla resulta un territorio atractivo para el desarrollo las energías renovables, tiene un alto potencial por sus condiciones, lo cual lo posiciona en un escenario propicio para el desarrollo de importantes proyectos de generación solar fotovoltaica y eólica.

Importante destacar que Barranquilla es la única ciudad en Colombia en ser miembro de la WECP – Consejo Mundial de Ciudades Energéticas lo cual evidencia su firme convencimiento y propósito de contribuir a la diversificación de la matriz energética del país. Ser miembro le permite interacción y el intercambio de conocimientos, contactos y experiencias, que son clave en el desarrollo de la industria.

Así mismo el Atlántico cuenta con una capacidad instalada térmica a gas de ciclos combinados de 1,574 MW que se constituyen en la confiabilidad energética del país y la región. Para el País es la capacidad que permite suplir la capacidad que no puede generar las plantas hidráulicas cuando se presenta baja hidrología y para la región de manera permanente al producir la energía requerida por las limitaciones que se presentan en la red de transmisión y distribución. Adicionalmente la Costa Atlántica cuenta con una gran capacidad de producción de gas natural, la única infraestructura existente de importación de este energético y el mayor potencial de producción en el offshore. Estos son ingredientes fundamentales para lograr la transición, la cual, en virtud de la intermitencia inherente a esta tecnología, requiera de la generación térmica eficiente y confiable que le de confiabilidad al sistema. Así mismo la región Caribe cuenta con una gran capacidad de producción y exportación de carbón a y su vez con una importante capacidad de generación con este mineral, esencial en la confiabilidad y en la fijación del costo de oportunidad de la generación hidroeléctrica en beneficio de la demanda de energía en medio de un mercado competitivo.

Tanto el gas como el carbón son importantes generadores de regalías para la región y generadores de empleo de calidad.

Dado el contexto, tenemos un camino por recorrer para cada vez más apostarle a la descarbonización, al desarrollo de las energías con fuentes renovables, para contribuir a la disminución de los efectos del calentamiento global y a la reducción de emisiones de gases contaminantes de una manera ordenada y donde no se coloque en peligro la autosuficiencia y así evitar apagones o interrupciones del servicio. Hay que reconocer que las ERNC son una alternativa a trabajar con proyección y decisión de manera conjunto entre sector público y privado.

En este sentido el gas natural representa una alternativa clave y resulta un aliado de la transición energética actual.

Propuesta y recomendaciones identificadas en la temática de transición energética:

- Convertir al Atlántico y Barraquilla en territorio líder en la ejecución de proyectos de energía renovables, y convertirlo en un destino energético de procesos de transición energética.
- Fortalecimiento del Laboratorio de Eficiencia Energética
- Talento Humano Capacitado en tema Energéticos
- Incentivos para el desarrollo de Proyectos de ERNC
- Servicio de energía de calidad y confiable con tarifas equitativas y competitivas.
- Evaluación de Proyectos: entregar a la comunidad información de manera pedagógica y que permita ser estudiada y evaluada por grupo interdisciplinarios para generar confianza y legitimidad.
- Promover la digitalización de las redes y la eficiencia energética
- Marco Normativo Claro que permita la dinamización de estas tecnologías
- Sensibilización a la Sociedad en general del uso eficiente de la Energía
- Incentivar, promover y liderar proyectos de exploración y desarrollo de gas onshore y Offshore desde Barranquilla teniendo en cuenta el potencial de gas de la región, adicional a que el gas es el energético de la transición.
- Proyecto de ERNC en los barrios subnormales y en los estratos 1,2 y 3 para abastecer sus necesidades de suministro de energía con Paneles Solares.
- Impulsar la construcción de proyectos Termosolares los cuales tienen auge actualmente en USA, Europa, Países Árabes y en Latinoamérica particularmente en Chile.

5.13 DIMENSIÓN SOCIAL

La Dimensión Social que aborda el PDD comprende los sectores de seguridad y convivencia ciudadana, educación. Salud, vivienda, salud y territorio, gestión social con enfoque de derechos y recreación y deportes por lo cual con este análisis se intenta, a la luz del Plan Nacional de Desarrollo, identificar algunos aspectos o programas que bien pudieron no estar incluidos o fortalecerse a partir de los comentarios y sugerencias al margen de cada uno de ellos.

En este sentido, se ha adelantado la revisión de programas, proyectos y acciones contempladas en uno y otro Plan y se sugieren, de acuerdo con las propuestas presentadas algunos proyectos

que se espera sean analizados para su posible inclusión en el documento final del Plan Distrital de Desarrollo.

Finalmente es importante mencionar que se recibieron los aportes de UNICEF Atlántico y la Mesa LGBTIQ+, cuyas recomendaciones fueron incluidas en el presente documento

5.13.1 Componente: Educación la verdadera solución

De acuerdo con las recomendaciones de la UNICEF para el PDD hay cuatro contextos en los cuales el PDD debe hacer especial énfasis: el derecho a la participación; el agua, saneamiento, higiene y cambio climático; la arquitectura institucional y el derecho a la educación. A través de estos cuatro pilares, se recomienda: i) abrir más y mejores espacios de participación para NNA (incluida la primera infancia); Convocar en incorporar en las dinámicas de incidencia de los COMPOS y MIAF a instancias de participación; Fortalecer la estrategia de trabajo en asentamientos con enfoque de niñez en clave de mitigación de riesgo y acceso a la oferta; Diagnósticos actualizados –enfoque de niñez- sobre el estado de sectores críticos para la toma de decisiones; Mapeo de los riesgos y afectaciones de las instituciones educativas en el marco del cambio climático; Fortalecer mesa de agua, saneamiento e higiene y por último, realizar acciones de preparación en escuelas y comunidades para respuesta a emergencias por variabilidad climática.

- Valorar la organización del MIAF, generar un sistema de información sobre niñez y adolescencia e incrementar la inversión en proyectos dirigidos hacia la infancia y la juventud.
- En la educación como derecho, la UNICEF recomienda el Diseño de una estrategia de cuidado, con énfasis en niños, niñas y niñas con discapacidad; Estrategias para garantizar acceso a la oferta de primera infancia especialmente en zonas más vulnerables; Estrategias para la recuperación de aprendizajes y alfabetización inicial; la Revisión de oferta de modelos educativos flexibles para NNA en extraedad y oportunidades para los adolescentes; la Regularización de estudiantes provenientes de Venezuela y La implementación de Estrategias para fortalecer la permanencia en la escuela, con énfasis en la convivencia y prevención de violencias.
- Diseñar como distrito un modelo educativo propio que priorice los aprendizajes que demanda una sociedad moderna, centrada en unidades clave de aprendizaje como son las TIC, la IA, las matemáticas, la lectoescritura, el bilingüismo, las ciencias y la investigación con formación extra currículo en artes, deportes, la música y otras electivas para la formación integral.
- Potenciar las capacidades individuales de NNAYJ a través de tecnoacademias y parques tecnológicos para que, a través de la lúdica, la investigación y los desarrollos tecnológicos haya una amplia exploración de ese universo de conocimientos que cada vez demanda más la sociedad.
- Conformar un semillero distrital de investigación de NNJ en diferentes áreas del conocimiento.

- Establecer estrategias de formación para los adolescentes orientando una educación con sentido, donde se generen competencias para los niveles menos demandantes del sistema de cualificación generando capacidades para la vinculación al sector productivo.
- Integrar a las familias a los proyectos escolares para reforzar compromisos de educación, generar aprendizajes y empoderar a las familias en la educación de sus hijos.
- Establecer un programa de alimentación en las IE con producción al interior de las instituciones lo cual minimiza costos, crea hábitos de comportamientos cívicos y solidarios y garantiza que los recursos se destinen para lo que efectivamente son asignados, garantizando así el derecho a la alimentación digna y equilibrada.
- No se menciona nada sobre el Plan Decenal de Lactancia Materna.
- No se menciona nada sobre la inclusión de la medición de Desnutrición Crónica, que - actualmente- no se mide en Barranquilla.
- Los cupos para usuarios entre niños y niñas de 0 a 5 años y mujeres gestantes distribuidos en el marco de la atención directa, intersectorial son más bajos que la línea base. Además, teniendo en cuenta que la cifra es para todo el cuatrienio.

5.13.2 COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

El PND abarca aspectos que apuestan por la seguridad y la sana convivencia de poblaciones, incluido en el segundo catalizador de seguridad humana y justicia social, según su condición y naturaleza en las diferentes etapas de la vida.

En el PDD se lleva uno a uno cada elemento, estableciendo marcadas diferencias en los programas y proyectos que se dirigen a amparar los derechos de las diferentes poblaciones

En el PDD establece acciones para la población en condición de discapacidad desde la atención por parte de las diferentes instituciones. Sin embargo, obvia trazar acciones concretas para hacer de la ciudad un territorio inclusivo, donde se garanticen los derechos a la movilidad y libre tránsito.

Apuestas identificadas en el componente de gestión social

Adultos mayores

- Promover el programa de cuidadores y reconocer su trabajo
- Garantizar el acceso a una alimentación digna
- Establecer mecanismos para la reubicación del adulto mayor en sus hogares

Habitantes de calle

Vinculación del habitante de calle a estrategias productivas de reciclaje y ciudad limpia.

Establecer alianzas con organismos de apoyo (ONGs u otras) para la atención integral del habitante de calle, su recuperación y habilitación para la vida productiva

Población en condición de discapacidad

Barranquilla Ciudad Inclusiva:

- Promover el programa de cuidadores de las personas en condición de discapacidad y reconocer su trabajo
- Generar proyectos de infraestructura inclusivos con la población que presenta problemas de movilidad, especialmente ciegos y limitados físicos.
- La semaforización y señalización también debe incluir sistemas de información que garanticen la seguridad de las personas en condición de discapacidad

Poblaciones vulnerables.

- Definir las personas incluidas en este componente de poblaciones vulnerables. La descripción es muy general, aplica para todos, pero en concreto no se evidencia nada nuevo.
- Se resalta el proyecto de estímulo social al transporte, el cual debe ir ligado al establecimiento de un sistema único de transporte en sus diferentes modalidades

Igualdad de género.

Si bien el Plan apunta a desarrollar estrategias que minimicen las condiciones de desigualdad y discriminación, se sugiere desde la Mesa LGBTIQ de Barranquilla:

- Formularla Política Pública Poblacional LGBTIQ
- Desarrollar estrategia comunicacional con la participación de las diferentes dependencias de la Alcaldía.
- Plan de capacitación y sensibilización de la diversidad y la migración
- Conmemoración de fechas emblemáticas: (marcha del orgullo, Día de la No Homofobia, Derechos Humanos; HIH, carnaval LGBTIQ+, etc)
- Estrategia para el trabajo de la salud mental de la población LGBTIQ+
- Cupos y becas para educación superior de la población LGBTIQ+
- Fortalecimiento y apoyo a Organizaciones Sociales LGBTIQ+
- Creación de protocolos para la atención de los casos de violencia de la población LGBTIQ+
- Subsidio de transporte para la población LGBTIQ+

Migrantes y retornados

- En en tema de primera infancia, NNA y J es importante tener en cuenta las recomendaciones de la UNICEF frente a la georreferenciación de poblaciones

específicas para enfocar las acciones de manera concreta en el mejoramiento de su calidad de vida y el restablecimiento de derechos.

- Implementar un observatorio social que caracterice las poblaciones objeto de intervención y realizar las mediciones de impacto a través de este.
- Flexibilizar los trámites, requisitos y validación de la población migrante y retornada estableciendo un sistema de información único, lo que, a su vez, permitirá mantener un censo actualizado de estas poblaciones.
- Establecer un programa de becas de ES para las poblaciones de migrantes y retornados para profesionalizar y llevarlos al sector productivo con las mismas condiciones de la población colombiana.

5.14 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entre los temas abarcados en el PDD se encuentran: Sostenibilidad a través de eficiencia energética., Titulación de predios. Mejoramiento de vivienda, Subsidios de re-estratificación.

Se hace una mención especial a la emisión de subsidios, ya que podrán mejorar y/o estimular las ventas de vivienda; convirtiéndose en una ventaja competitiva a nivel país, y con ella, el posible aumento en inversión privada de compañías nacionales o internacionales. Se hacen las siguientes propuestas:

5.14.2 INVASIONES

Representa un gran porcentaje de las problemáticas denunciadas por las distintas constructoras. Estos actos retrasan los procesos necesarios para el cumplimiento de las entregas de unidades habitacionales, lo cual genera descontento y un golpe económico tanto para las familias como para las empresas.

PROPUESTA: Para ello se proponen las siguientes estrategias que tengan la finalidad de mitigar este tipo de actos:

Sensibilización y educación: Lanzar una campaña de concientización en medios locales para informar a la población sobre los riesgos y consecuencias de la invasión de lotes y la creación de barrios informales. Capacitación a las fuerzas policiales para que cuenten con la experticia y poder actuar ante los casos de invasiones de acuerdo a la ley.

Reforzamiento de la Seguridad y Legalidad: Trabajar en conjunto con la policía para dismantelar bandas organizadas que se benefician de la invasión de lotes y la creación de barrios informales. Establecer un sistema de denuncia anónima para que los ciudadanos puedan informar sobre actividades ilegales relacionadas con la invasión de tierras.

COMPONENTE CIUDADES Y HABITATS RESILIENTES

Establecido en el PDD en el numeral 4 del primer eje, Ciudades y hábitats resilientes, el Plan busca promover la transformación de las ciudades integradas eficazmente con la planificación

urbana y con edificaciones sostenibles e infraestructura verde aprovechando los recursos físicos y humanos locales.

Así mismo, generará lineamientos de adaptación para los asentamientos, edificaciones e instrumentos de planificación, para brindar herramientas que viabilicen territorios resilientes.

El PDD busca mejorar las condiciones de vivienda existentes, dotar de condiciones dignas a aquellas viviendas cuyas condiciones se encuentran en inminente deterioro y abandono y facilitar la consecución de vivienda digna para las poblaciones más vulnerables.

Propuestas

- Implementación del Programa Barrios a la Obra:
El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, lleva a cabo “Programa Barrios a la Obra”, el cual le apunta a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad a través de una pavimentación integral en concreto rígido con bordillos y andenes, en los barrios de las cinco localidades del distrito.

Estrategia: Proyecto de autoconstrucción liderado por el Sena con la capacidad e infraestructura del nodo de construcción.
- Igualmente, cada barrio, cada casa debe contar con andenes y vías de acceso para las personas con limitaciones de movilidad que minimicen los riesgos presentes.

5.15 RECREACIÓN Y DEPORTE

Contemplado en el tercer catalizador de seguridad humana y justicia social, el PND establece vínculos entre la práctica del deporte como una condición para alcanzar una vida saludable pero también observado como oportunidades para el ejercicio de economías productivas populares.

En el PDD la recreación y el deporte establece programas y proyectos encaminados a potenciar las capacidades individuales y de equipo para la visibilización, apuesta y mejora de los estándares deportivos en la ciudad no solo pensando en disciplinas puntuales si no facilitando mecanismos y escenarios para la libre práctica del deporte y la recreación en la ciudad.

Apuestas identificadas

Establecer un plan de estímulos debidamente regulado y de apoyo técnico para aquellas personas o microunidades productivas que jalonan el deporte y a su vez, lo mantienen como una forma para la generación de ingresos

Barranquilla a otro nivel merece insistir en ser la sede de múltiples actividades deportivas y culturales a nivel nacional e internacional gracias al potencial con que cuentan NNAYJ en los distintos sectores de la ciudad.

5.16 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Uno de los ejes de mayor impacto del PND es sin duda el programa de Derecho Humano a la Alimentación.

El PDD de desarrollo no permite evidenciar una política precisa en este sentido. Si bien la ciudad no es productora directa de alimentos si lo es como la principal receptora de los mismos, por lo cual es necesario generar una política desde donde se desprendan acciones tendientes a asegurar el alimento diario especialmente de las poblaciones más vulnerables.

En este sentido, recomendamos:

- Diseñar la política distrital de seguridad alimentaria haciendo de Barranquilla la Gran despensa del Departamento, estableciendo circuitos cortos de comercialización y eliminando costos de intermediación a través de estrategias de compra directa a los productores de los otros municipios.
- Implementar proyectos de comedores comunitarios a bajo o ningún costo en IE, Centros de apoyo a la primera infancia, adultos mayores, habitante de calle, migrantes y retornados y personas en condición de discapacidad.
- Establecer una política de obligatorio cumplimiento de la aplicación de la Ley del primer empleo buscando brindar ocupación a los recién egresados de los programas técnicos, tecnólogos y profesionales.
- Generar acciones concretas en beneficio de las unidades de negocio de economía popular
- Implementar el programa de restaurantes escolares para optimizar los recursos del PAE y garantizar el apoyo alimentario a la población en edad escolar, media técnica y de educación superior.

6 ANÁLISIS SOBRE METAS, LÍNEA BASE Y CUMPLIMIENTO

En la revisión actual de los indicadores del plan de desarrollo distrital, se identifica la necesidad de una mayor precisión en la definición y en la fijación de metas claras y alcanzables. Con frecuencia, se observa que los indicadores existentes se centran excesivamente en la gestión procesal sin reflejar adecuadamente el progreso hacia los objetivos a largo plazo y el impacto real en la comunidad y la infraestructura del distrito.

Por lo tanto, se recomienda avanzar hacia una propuesta de indicadores de seguimiento que se incline más hacia la medición de resultados e impactos tangibles, en lugar de limitarse a la estricta gestión de tareas. Los indicadores deben ser diseñados de tal manera que no solo reflejen las actividades realizadas, sino que también capturen el efecto de dichas actividades en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el desarrollo económico sostenible y la optimización de los servicios distritales

De forma generalizada en la matriz de indicadores una amplia mayoría se asocian a elaboración de documentos o estrategias, pero dentro de la filosofía de construcción de indicadores y bajo

el entendimiento de la lógica de las cadenas de valor que guían la estructuración de las políticas públicas, se solicita agotar un ejercicio exhaustivo para cada programa en donde al menos se pueda contar con un indicador Smart (Específicos (Specific), measurable (Medibles), alcanzables (Achievable), realistas (Realistic) y de duración limitada (Time-bound)) para cada uno de los 5 eslabones de la cadena de valor de un proyecto, desde insumos, actividades, productos, resultados e impactos.

Para referenciar un ejemplo:

Insumo	Actividades	Producto	Resultado	Impacto
Presupuesto asignado ejecutado	No. De eventos culturales realizados	No. De estímulos entregados	No. De personas asistentes a los eventos	Percepción de la ciudad como destino cultural Variación del PIB del sector de Economía Cultural y Creativa

Del anterior ejemplo, en la matriz se rescata el indicador de eventos culturales y de estímulos otorgados propuesto por la administración, pero la invitación esta en completar el ejercicio para todos los programas mediante la construcción de indicadores de resultado e impacto.

Lo anterior es relevante hoy más que nunca cuando la orbita de la gestión pública ha evolucionado hacia el enfoque de gestión por resultados, el cual se base en el reconocimiento de que la efectividad de las políticas no debe medirse exclusivamente por el cumplimiento de tareas o la producción de bienes y servicios sino por la contribución concreta al bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

6.1 COMPONENTE. CUIDAD SALUDABLE CIUDAD FELIZ

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

PROYECTO. Aseguramiento en salud

Dentro de las poblaciones con derecho a salud consideramos que se debe realizar una diferenciación no solo a los migrantes si no a la población que hace parte de los grupos étnicos que pueden ser vulnerables (indígenas, afro, raizales, gitanos y palenques) ya que en los indicadores no se tiene en cuenta.

PROYECTO. Calidad en el aseguramiento

En cuanto a los indicadores de este necesario, que se evidencie cuál será el instrumento con el que se verificará la calidad del proceso de aseguramiento y auditorías a las EAPB.

Además de adicionar un indicador con el que se valide que el 100 % de la población incluida en el SISBEN lo que garantizara que el 100 % pueda seguir afiliada al sistema de salud.

PROYECTO. Unidad de Reacción Inmediata en Salud

Se hace pertinente realizar un indicador acerca de la trazabilidad en los informes de cada caso en seguimiento.

PROYECTO. Servicio de centro regulador de urgencias y emergencia CRUE y sistema de emergencias médicas SEM

En relación a los indicadores debería ser incluido uno que mida el tiempo en la oportunidad de la atención debido a que este juega un papel fundamental en las complicaciones que se pueden presentar, adicional a esto se debe tener conocimiento de las personas que solicitan ser apoyadas en la referencia y contrarreferencia que finalmente no son atendidas y pueden llegar a desenlaces fatales.

Por otra parte, es importante aumentar la meta planteada en los indicadores que tengan una línea base debido a que la mejora en los equipos y tecnología debe verse reflejada en el aumento tanto de usuarios atendidos como de la oportunidad.

PROYECTO. Modernización de centro regulador de urgencias y emergencia CRUE y sistema de emergencias médicas SEM

Se requiere una sala de crisis Distrital equipada con tecnología con el fin de monitorear cualquier desastre en la ciudad

GESTIÓN INTEGRAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD

PROYECTO. Implementación del modelo de gestión del riesgo en salud

Desglosar las estrategias de manera que se pueda evidenciar la gestión para la prevención del riesgo en salud con enfoque predictivo y así poder hacer un análisis del indicador ya que actualmente se encuentra en términos muy generales.

PROYECTO. Sistema de vigilancia epidemiológica en el distrito de Barranquilla

Indicadores que permitan verificar el impacto de la gestión de la información brindada a través de la vigilancia a los eventos de enfermedades de interés en salud pública además de la modernización de los sistemas de información que permitan verificar en tiempo real lo reportado.

PROYECTO. Salud al colegio

Desglosar las estrategias que se utilizarán en los colegios con el fin de evidenciar que las acciones planteadas si intervengan en la promoción de salud y prevención de la enfermedad en los centros educativos.

Sugerimos la metodología de pares abordando los temas de control de vectores, prevención de abuso infantil, prevención embarazo no deseado en adolescente y prevención de aborto inseguro y una estrategia que permita desarrollar habilidades y actitudes socioemocionales para la vida como base para la prevención del suicidio.

PROYECTO. Salud a mi casa

Es necesario que las personas que hacen parte de la estrategia de salud a mi casa también tengan un proceso de inducción y capacitación constante que lleve a la estructuración de los conocimientos a transmitir de acuerdo a metodologías diferenciadas para el tipo de población a beneficiar.

PROYECTO. Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva

No se evidencia una política de Salud Sexual y Reproductiva en los indicadores de producto que logre el objetivo del proyecto.

Es necesario ajustar el número de servicio de urgencia plasmado en la línea base, actualmente se cuenta con 44 IPS con servicio de urgencias.

PROYECTO. Prevención y control de la salud mental

Dentro de los indicadores no se evidencia un plan distrital de prevención del suicidio que sería de gran relevancia en estos momentos por la casuística actual. El CONPES 3992 (Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia) indica que es importante la implementación articulada de acciones en salud mental que contribuyan a la prevención de suicidio.

Contemplar acciones de prevención contra el bulling debido a que esta es una de las causas que afecta la salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Fortalecer las capacidades de las comunidades como primeros respondientes en primeros auxilios psicológicos.

- Se menciona la construcción de una unidad hospitalaria para la salud mental. No obstante, no se reportan las acciones, estrategias y demás elementos que se abordarán desde dicha infraestructura.
- Es necesario priorizar un trabajo de investigación de caracterización de salud mental, por lo menos, en la población joven de la ciudad.
- No hay metas específicas para la pedagogía comunitaria en salud mental.
- No hay metas específicas para la pedagogía e intervención a cuidadores, en el marco del postulado 'Cuidado al cuidador'.

PROYECTO. Intervención de los determinantes ambientales

Agregar dentro de los indicadores campañas de esterilización canina y felina.

Incluir dentro de los indicadores la educación a la comunidad científica acerca de la adherencia a guías de manejo sobre dengue, tuberculosis, VIH y lepra. Así como la verificación de la adherencia de estas en las IPS.

Tener un sistema de información a la vanguardia que permita tener mapas de calor donde se identifique fácilmente a las comunidades afectadas y así hacer actividades de prevención y control.

Revisar la viabilidad de la construcción de una morgue que cubra la demanda del distrito, esto posibilita la transformación positiva de los determinantes ambientales.

PROYECTO. Gestión operativa y funcional del plan

Sin comentarios.

PROGRAMA MAS CALIDAD DE SALUD

PROYECTO. Adecuación de la infraestructura en salud

Los sectores donde se requiere o hay una demanda de atención en salud de urgencias son: Las Flores, Alameda del Rio, Pinar del Rio, Caribe Verde.

PROYECTO. Implementación de la modalidad hospital día en salud mental en el distrito de Barranquilla

Sin comentarios

PROYECTO. Garantía de la calidad en salud

Sin comentarios

PROYECTO. Atención integral a población con enfoque diferencial

Sin comentarios

Recomendaciones Generales

- ✓ Se debe incluir la operacionalización del indicador para determinar el análisis de lo que se pretende lograr.
- ✓ Los indicadores se deben enfocar más en acciones concretas que en la presentación de un informe que finalmente pareciera que no está claro el objetivo de dicha acción, por lo que en algunos recomendamos replantear
- ✓ Es importante ser más explícito con relación al dato de la línea base con miras a definir una visión estratégica de largo plazo y, así, priorizar la agenda ciudadana que guiará la intervención estatal. Aquí es fundamental.

6.2 COMPONENTE INFRAESTRUCTURA VIAL

6.2.1 MOVILIDAD

Dada las urbanizaciones actuales de la ciudad de Barranquilla y aquellas que se encuentran circundantes a otros municipios, el flujo vehicular se ve expuesto a distintas dificultades que podrían aumentar exponencialmente dada la venta, desarrollo y terminación de varios macroproyectos; se estima que la parte norte de la ciudad tendrá un tránsito elevado de aproximadamente 8000 vehículos en el mediano plazo.

Por lo tanto, como uno de los objetivos a plasmar, es gestionar de manera colectiva entre los distintos actores, llegar a soluciones factibles para evitar embotellamientos, dificultades de movilidad, e inclusive problemas de contaminación en la parte norte del municipio; esto, a través de puentes peatonales, conexiones, deprimidos, reparación de carreteras, entre otros aspectos que puedan salvaguardar a la urbanización y calidad de vida de Barranquilla

6.2.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL DISTRITAL

-Recomendación: No existe una metodología objetiva para la definición de tramos a intervenir/realizarles mantenimiento. Sería ideal incluir dentro del PDD un proyecto que permita la implementación de un sistema de gestión de pavimentos que ayude a resolver esta problemática.

-Aclaración:

“Los Corredores Viales que serán intervenidos, brindarán una ampliación de 2 a 3 carriles ofreciendo una mejor movilidad en la ciudad, tendrán jardines, andenes amplios y se recuperara el espacio público de los sectores intervenidos. Dentro de los corredores viales que se van a desarrollar están los siguientes: Calle 79, Carrera 50, Carrera 49C, Calle 98, Calle 46, Calle 82, entre otros.”

Dentro del proyecto se menciona la ampliación de corredores viales, sin embargo, no se cuenta con un alcance o delimitación de los tramos a intervenir sobre las vías mencionadas anteriormente. Adicionalmente, se recomienda que se revalúe los tramos seleccionados ya que hay otras vías en la ciudad que presentan mayores problemas de movilidad y son susceptibles a intervención como lo es la calle 72 entre carrera 38 y carrera 58. Por último, en múltiples socializaciones se hablan de corredores prioritarios como la carrera 38 y la avenida circunvalar las cuales no se mencionan dentro de este proyecto. Si bien es cierto que se puede inferir por las metas de cumplimiento planteadas, debe dejarse claro dentro del contexto del plan de desarrollo.

- Recomendación: Se recomienda ajustar el nombre del indicador correspondiente a “Andenes habilitados para la red de paraderos” por “Andenes intervenidos” por ser obras complementarias de las intervenciones de materia de mejoramiento de pavimento.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Vía urbana mantenida	Kilómetros	2023	74	149	Secretaría de Obras Públicas
Vía urbana ampliada	Kilómetros	2023	0	17	Secretaría de Obras Públicas
Andenes habilitados para la red de paraderos	Kilómetros	2023	0	80,7	Secretaría de Obras Públicas

6.2.3 PROYECTO: TRASFORMACIÓN DE ENTORNOS URBANOS TEU

El proyecto busca intervenir espacios en diferentes zonas de la ciudad por medio del mejoramiento e intervención integral de los mismos, con el propósito de ofrecer igualdad de oportunidades para el desarrollo personal y el goce y disfrute de los diferentes espacios de la ciudad.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Metros cuadrados de espacio público adecuados	Número	2023	52836	53000	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

- **Recomendación:** Revisar la meta de cumplimiento conforme a los proyectos planteados en el plan de desarrollo distrital 2024-2027.
- Se recomienda ajustar la unidad de medida a metros cuadrados y el nombre del indicador por únicamente espacio publico adecuado.

6.2.4 ZONAS DE ESTACIONAMIENTO EN BARRANQUILLA

- **Observación:** Se considera que los indicadores establecidos no corresponden al proyecto en mención ya que no hay ningún estudio técnico que relacione la implementación de zonas de estacionamiento con indicadores de tasa mortalidad y siniestralidad. Estos indicadores deben estar relacionados con un proyecto de seguridad vial dentro del

6.2.5 COMPONENTE. MOVILIDAD SEGURA, ACCESIBLE Y SOSTENIBLE.

Indicador	Fuente	Línea Base 2023	Meta de resultado (2027)	Responsable
Tasa de muertes por accidentes de tránsito		3,7	3,7	Secretaría de Tránsito v
Siniestros viales con heridos v/o muertos		5.998	7.170	Secretaría de Tránsito v
Ciudades y aglomeraciones urbanas con medios de transporte eficientes en su operación, con sostenibilidad financiera y ambientalmente responsables		0	1	Secretaría de Tránsito y seguridad Vial

- **Observación:** De incorporarse la tabla de indicadores a un proyecto específico, se debe definir una unidad de medida dado que no es posible interpretar de que se está hablando en la línea base y en la meta de resultados.
- Para el caso del indicador correspondiente a la tasa de muertes por accidentes de tránsito y al de siniestro viales con heridos y/o muertos, carece de sentido tener una meta igual o mayor a la línea base, dado que esta situación da a interpretación de que no se van a tomar medidas para disminuir los índices de accidentalidad del distrito.

6.2.6 PROYECTO: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TODOS AL PARQUE

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Parques, plazas y zonas verdes recuperadas	Metros cuadrados	2023	36	126	Agencia Distrital de Infraestructura
Parques, bulevares, plazas y zonas verdes con mantenimiento	Metros cuadrados	2023	1.755.672	2.154.226	Agencia Distrital de Infraestructura
Campañas de educación ambiental y participación en parques implementadas	Número	2023	No aplica	320	Agencia Distrital de Infraestructura

- **Aclaración:** En el indicador se mencionan parques, plazas y zonas verdes recuperadas, sin embargo, la unidad de medida corresponde ser metros cuadrados y la línea y meta de cuatrienio mencionan una cantidad que no es coherente cuando hablamos de áreas de parques. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante aclarar si los parques hacen parte de este indicador o de lo contrario, la unidad de medida no corresponde ser metros cuadrados sino número.

6.2.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA DISTRITAL Y METROPOLITANO

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Planes Maestro de Movilidad Sostenible y Segura actualizados y adoptados	Número	2023	0	2	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial - Área Metropolitana de Barranquilla

- **Observación:** No se entiende porque se habla dentro del indicador de “Planes Maestro de Movilidad Sostenible y Segura actualizados y adoptados” cuando hoy en día la ciudad de Barranquilla no cuenta con un PMSS adoptado, por ende, no se puede hablar de actualización.

- **Aclaración:** Se debe aclarar porque se habla de una meta de 2 cuando el proceso de formulación y adopción de un PMSS es uno solo. Si se están pensando en más de un instrumento de planificación en materia de movilidad, se debe generar este indicador y/o proyecto en un indicador aparte al del PMSS.

6.2.9 PROYECTO: ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Estrategias para la seguridad vial programadas e implementadas	Número	2023	3	3	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

- **Aclaración:** revisando la línea base y la meta planteada para este indicador no se tiene diferencia alguna, es decir que no se van a hacer esfuerzos en este proyecto. Se recomienda aclarar y en caso corregir dado que no se evidencia una meta clara para este indicador.
- **Recomendación:** Se recomienda aterrizar estas estrategias a proyectos en donde se pueda generar un indicador tangible como, por ejemplo: reducción en siniestros viales. Dado que la funcionalidad de la estrategia no se ve reflejada dentro del proyecto planteado.

6.2.10 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Sistemas de carga eléctrica implementadas en las terminales de transporte público metropolitano	Número	2023	Sin definir	Sin definir	Área Metropolitana de Barranquilla
Paraderos, estaciones y/o zonas de espera construidos para el servicio de Transporte Público	Número	2023	Sin definir	Sin definir	Área Metropolitana de Barranquilla
Portales del Sistema Público de Transporte Masivo ampliados o mejorados	Número	2023	1500 m2 de plataforma para usuarios	1	Transmetro
Estaciones del Sistema Público de Transporte Masivo recuperadas o con mantenimiento realizado	Número	2023	No aplica	17	Transmetro

- **Observación:** Se presentan indicadores en los cuales no se tienen definidas metas, estas se deben de definir para el adecuado seguimiento a la implementación del PDD.
- La implementación de paraderos, estaciones y/o zonas de espera para el transporte público corresponde ser un proyecto bandera anunciado por el alcalde, en donde a su vez resulta ser un proyecto clave para la implementación del SITP, por lo cual se debe tener una meta clara y establecida dentro del PDD.

6.2.11 PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Buses con Hardware instalado, actualizado y/o mantenimiento realizado	Número	2023	Sin definir	Sin definir	Área Metropolitana de Barranquilla
Estrategias para el mejoramiento del parque automotor del transporte público implementadas	Número	2023	Sin definir	Sin definir	Área Metropolitana de Barranquilla
Buses de baja o cero emisiones contaminantes adquiridos	Número	2023	No aplica	70	Área Metropolitana de Barranquilla - Transmetro

- **Observación:** Se tiene indicadores que no tienen metas establecidas las cuales es de gran importancia para hacer un debido seguimiento a la ejecución del PDD.
- **Aclaración:** el indicador asociado a la adquisición de buses de baja o cero emisiones no especifica si esta nueva flota será para la operación del sistema colectivo o del sistema masivo. Se recomienda especificar a que sistema de transporte público está apuntando la medida.

6.2.12 PROYECTO: TERMINALES SATÉLITE PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Los lugares donde históricamente se realizan los despachos de estos servicios generan congestión, inseguridad para el usuario y fomenta la informalidad. Dichos lugares son:

1. Barrio San Roque, sobre la carrera 36 entre calles 36 y 40
2. Barrio Centro, carrera 45A entre calles 30 y 33A.

- **Observación/Recomendación:** a pesar de que históricamente los lugares en donde se ha presentado informalidad en la operación de las rutas de transporte publico intermunicipal ha sido en los lugares en mención, esto no implica que deban ser las zonas adecuadas para la generación de terminales satélites dado a que no se estaría

cumpliendo la función principal de este tipo de proyectos. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda establecer en el contexto la necesidad de establecer la localización idónea para las terminales satélites dado que la descripción del proyecto da a entender que van a ser implementadas en los puntos ya señalados.

6.12.13 PROYECTO: ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO

- **Observación:** el proyecto de zonas de estacionamiento regulado se encuentra repetido dentro del documento ya que es prácticamente lo mismo que el proyecto “ZONAS DE ESTACIONAMIENTOS DE BARRANQUILLA”.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Zonas Habilitadas para la implementación de zonas de estacionamiento regulado (ZER)	Número	2023	Sin definir	Sin definir	Terminal de Transporte de Barranquilla

- **Observación:** Para el proyecto no se tiene planteada una meta para el indicador, por lo cual no sería posible hacer seguimiento a la ejecución del PDD.

6.2.13 PROYECTO: TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Personas sensibilizadas en materia de movilidad sostenible e inclusiva	Número	2023	13.000	15.000	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

- **Recomendación:** Esto debe estar relacionado a un indicador de impacto, en donde realmente se mide el funcionamiento de la estrategia.
- **Observación:** No se especifica dentro del contexto como va a ser la sensibilización de personas, por lo cual se le debe generar un alcance al indicador. Esto debido a que se puede dar por entender como sensibilización la simple repartición de volantes. Por tal motivo, se debe especificar el alcance del indicador.

6.2.15 PROYECTO: POTENCIALIZACIÓN DEL SECTOR PORTUARIO Y SUS CONTEXTOS EN LA CIUDAD

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Asistencias técnicas realizadas	Número	2023	0	48	Secretaría de Desarrollo Económico
Estudios de preinversión realizados	Número	2023	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Proyectos asistidos para potencializar el sector portuario	Número	2023	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico

- **Observación:** Tal como se mencionó anteriormente, el proyecto no se encuentra articulado con las líneas de acción planteadas dentro del CONPES 4118 del 2023.
- Ninguno de los indicadores tiene un alcance claro relacionado con el proyecto de gobierno del alcalde correspondiente a la implementación de un puerto de aguas profundas.D

6.3 Competitividad

Se recomienda incluir indicadores de competitividad que fomenten la implementación de proyectos para el cierre de brechas como:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia o Entidad Responsable
Áreas protegidas	M2	2022	5,24	8	Barranquilla Verde
Disminuir las emisiones de CO2 de Fuentes Fijas	Ton CO2	2022	4,45	8	Barranquilla Verde

*Fuente: Índice de Competitividad de Ciudades de IDC.

7. REVISIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, 2024-2027.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027						
(Miles de Millones)						
EJE/COMPONENTE	2024	2025	2026	2027	TOTAL	PARTICIPACIÓN
1. DIMENSION SOCIAL - CIUDAD SOLIDARIA						
1.1 COMPONENTES					12.816	62%
1.1.1 Más seguridad y Convivencia	180	189	205	247	821	4%
1.1.2 Gestión Social con Enfoque de Derechos	161	187	195	231	774	4%
1.1.3 Más Viviendas Dignas	297	327	406	381	1.411	7%
1.1.4 Ciudad Saludable Ciudad Feliz	1.209	1.271	1.338	1.409	5.227	25%
1.1.5 Educación la Verdadera Solución	922	994	1.138	1.219	4.273	21%
1.1.6 Deporte y Recreación	23	35	82	96	236	1%
1.1.7 Ciudad Cultural	18	18	19	19	74	0%
2. DIMENSION ECONOMICA						
2.1 COMPONENTES					1.563	8%
2.1.1 Ciudad Emprendedora, Competitiva e Inclusiva	28	19	2	3	52	0%
2.1.2 Espacio Público y Ambientes Urbanos	65	74	83	88	310	1%
2.1.3 Movilidad Segura, Accesible y Sostenible	540	197	213	251	1.201	6%
3. DIMENSION AMBIENTAL						
3.1 COMPONENTES					582	3%
3.1.1 Espacio Público y Ambientes Urbanos					-	0%
3.1.2 Gestión Integral del Recurso Hídrico	73	81	82	84	320	2%

Observaciones:

- Se sugiere la asignación presupuestal por indicador en vez de proyectos.
- El componente de “Espacio Público y Ambientes Urbanos” (capítulo 3.1.1) no cuenta con asignación presupuestal dentro del plan de inversiones.
- El componente de 2.1.3 tiene mayor asignación presupuestal dentro del plan de inversiones que el componente 2.1.2, en donde se incorporan los proyectos de ejecución de manteniendo, mejoramiento y ampliación de infraestructura vial, los cuales corresponden ser proyectos que demandan gran cantidad de recursos.

A partir de la información contenida en el Plan de Inversiones presentamos las siguientes recomendaciones:

- Diversificar las fuentes de ingresos más allá de los impuestos tradicionales. Esto podría incluir la explotación sostenible de recursos naturales, como el turismo o la agricultura, y la creación de incentivos para la inversión privada en sectores estratégicos. Por ejemplo, mejorar la infraestructura cultural y turística en la ciudad para realizar eventos y festivales, crear rutas turísticas y la promoción de atracciones naturales y culturales. Los ingresos podrían provenir de impuesto sobre alojamiento, tours guiados, venta de artesanías y otros servicios relacionados con el turismo. También, promover la inversión en energías renovables como parques eólicos, plantas solares o biomasa. La generación de energía limpia no solo contribuiría a la sostenibilidad ambiental, sino que también podría generar ingresos a través de la venta de energía a otras ciudades y empresas. Crear zonas francas y parques industriales para atraer inversión extranjera y nacional, generar empleo y diversificar la base productiva de la ciudad. Estas áreas pueden estar dedicadas a sectores como la tecnología, manufactura, logística o servicios empresariales. Los ingresos podrían provenir de la venta o arrendamiento de terrenos, impuestos sobre la producción y exportaciones de bienes y tarifas por servicios ofrecidos en las zonas francas.
- Realizar una revisión exhaustiva y periódica del avalúo catastral de los bienes y raíces en la ciudad para garantizar que refleje con precisión el valor de mercado de las propiedades.
- Establecer incentivos fiscales, como por ejemplo reducciones temporales en las tasas de impuesto predial, para aquellos propietarios que realicen mejoras en sus propiedades con criterios de sostenibilidad y desarrollo urbano responsable, como la implementación de tecnologías verdes o la conservación del patrimonio arquitectónico
- Modificar el criterio de estratificación de los predios para el cobro del impuesto predial y adaptarlo a los nuevos mecanismos de focalización del gobierno central como es el del Registro Único de Ingresos (RUI).
- Establecer tarifas diferenciales para segmentar a los contribuyentes según su capacidad económica y patrimonial.
- Ajustar el gasto público para evitar riesgo de insolvencia en los próximos cinco años.
- Evaluar la conveniencia de aumentar los niveles de endeudamiento, dado el significativo incremento de 2022.
- Definir estrategias de financiación autónoma para las entidades descentralizadas como Eubar, Transmetro y ADI y atender su déficit operacional.

8. CONCLUSIONES GENERALES

El Plan de desarrollo Barranquilla A otro nivel (PDD), contiene a través de sus cuatro pilares, una apuesta de territorio que busca promover el desarrollo sostenible de la ciudad sobre las bases de la equidad social, conectividad y biodiversidad, mediante una política pública orientada al cierre de brechas sociales, donde la igualdad de oportunidades permita liberar el potencial del desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental de nuestra ciudad y todos sus habitantes.

Si bien el PDD incluye áreas de intervención determinantes para el desarrollo de la ciudad, así como proyectos estratégicos, desde el Consejo Territorial de Planeación hemos incluido un conjunto importante de propuestas que buscan fortalecer la apuesta de desarrollo territorial de Barranquilla con una perspectiva acorde con realidades y oportunidades que pueden aprovecharse para impulsar aún más su desarrollo.

Hemos detallado desafíos respecto a nuestra posición en el ranking de competitividad de ciudades del CPC e indicado aquellas brechas que aún no encontramos están siendo atendidas, destacando también aquellas para las que el PDD considera acciones.

Destacamos que, en general, las promesas planteadas en el Programa de Gobierno del entonces candidato Alejandro Char quedaron esbozadas en el PDD.

Vemos también que se ha llevado a cabo un amplio proceso de participación que recogió las necesidades de la comunidad y de los distintos actores a través de múltiples espacios.

Desde la experiencia de cada uno de los sectores representados en este consejo, hemos definido una serie de recomendaciones que plantean profundizar e incluir programas y proyectos necesarios para lograr, no solo el cierre de brechas sociales sino para alcanzar su potencial.

Algunos aspectos cada vez más determinantes no solo para el progreso de hoy sino también para garantizar el futuro de la ciudad es el de sostenibilidad que se fortalece con la inclusión de proyectos esenciales para promover un desarrollo equilibrado y resiliente cada vez más necesario ante los desafíos de la planificación urbana. Barranquilla ganó el reconocimiento por su condición de biodiversidad y su recuperación de cuerpos de agua, elementos que consideramos se deberán conservar y mejorar.

La consolidación de condiciones habilitantes de competitividad como su puerto, aeropuerto y conectividad regional seguirán siendo vitales para mantener y mejorar su desarrollo económico por lo cual su capacidad de articulación con los niveles departamental, regional y nacional seguirán siendo determinantes.

Desde una perspectiva cultural es también prioritario visionar y proyectar una infraestructura cultural que permita visibilizar el crecimiento de agentes culturales en la ciudad en su gran diversidad de manifestaciones artísticas al tiempo que se erijan como escenarios que faciliten la retroalimentación cultural a gran escala. Aunado a estas decisiones políticas, se hace necesario construir canales de comunicación efectiva entre

el actual gobierno y el sector cultural de tal forma que exista una real conexión entre ellos que contribuya al mejoramiento de sus relaciones y la búsqueda de soluciones que ayuden a fortalecer las debilidades que aquejan al sector en la actualidad; unas ya identificadas en el Plan de Desarrollo y otras que se perciben y no están plenamente investigadas, como es el caso de la infraestructura cultural y los vacíos en la oferta museística de Barranquilla.

Esperamos que este concepto aporte elementos valiosos para la formulación de este Plan y señale elementos que complementen lo propuesto. Los diferentes sectores que representamos este Consejo estamos dispuestos a colaborar decisivamente a la ejecución del Plan de Desarrollo A otro nivel.

Anexamos documento del SENA que describe proyectos compatibles con el PDD.

Aportes SENA al Borrados del Plan de Desarrollo 2024-2027 Distrital de Barranquilla “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, 2024-2027”

Presentado por:

Jacqueline Rojas Solano – Director Regional

Aportes:

Elizabeth Tuberquia Vanegas – Subdirector de Centro

Robert Andres Llinas Lastra – Coordinador de Formación Profesional Integral

Angie Baena Ordosgoitia – Líder de Planeación y Presupuesto Regional

John A. Zamora Salas – Dinamizador Regional Servicios Tecnológicos

Marzo de 2024

Dirección Regional Atlántico
Dirección carrera 43 N 43-40, Barranquilla. - PBX 57 601 546150

Programa - PD 2024-2027 -
Barranquilla A Otro Nivel

Como puede aporte el SENA a la iniciativa del distrito.

4.2.1.1 Programa. Más emprendedora, competitiva e inclusiva:

Orientado a fomentar el desarrollo económico de la ciudad de Barranquilla a través del impulso del emprendimiento, la competitividad y la inclusión social.

4.2.1.2 Ciudad innovadora:

Desarrollar iniciativas que abarquen desde el respaldo a la medición e investigación turística hasta la gestión de la planificación y la seguridad en el ámbito turístico. Asimismo, se propone la capacitación de los participantes en el sector turístico y la elaboración de estrategias para mejorar la competitividad turística. Además, se harán campañas de divulgación y promoción de los encantos turísticos del destino, promoviendo circuitos ecoturísticos y respaldando actividades para posicionar a la ciudad y la región como destinos turísticos nacionales e internacionales.

Estrategia:

- **Fondo Emprender del SENA:** fomenta la creación de empresas y la generación de empleo en Colombia a través de capital semilla condonable y reembolsable.
- **SENA Emprende Rural:** Este programa se encarga de propiciar la inclusión de personas y comunidades de la ruralidad en actividades productivas.
- **Full Popular:** Estrategia que entrega capacitaciones y fortalecimiento a unidades productivas y micronegocios, formación para el trabajo.
- **Atención a Poblaciones Vulnerable:** programas de capacitación y actualización a desempleados, poblaciones vulnerables y demás grupos especiales, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, para el mejoramiento del empleo y la empleabilidad del país

Capacidad Instalada:

- Sede de Industria Creativas – Ambientes: (8 Especializados y 1 Convencional) - barrio Abajo.
- Sede de Hotelería y Turismo - Ambientes: (14 Especializados y 7 Convencional) - barrio Bosque frente a la Aduana
- Sede Servicios Administrativos - Ambientes: (2 Especializados y 16 Convencional) – barrio Bosque
- 6 oficina de la Agencia Pública de Empleo – APE - Política de cumplimiento para la Ley del primer empleo
- Una Oficina de Emprendimiento regional

Programa - PD 2024-2027 - Barranquilla A Otro Nivel	Como puede aporte el SENA a la iniciativa del distrito.
<p>4.2.1.2 Proyecto. Fortalecimiento productivo de los vendedores reubicados:</p> <p>El objetivo de este proyecto es implementar programas y acciones para mitigar los impactos socioeconómicos derivados de la reubicación, para contribuir al restablecimiento de los modos y medios de vida de los afectados.</p>	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Full Popular: Estrategia que entrega capacitaciones y fortalecimiento a unidades productivas y micronegocios, formación para el trabajo. <p>Capacidad Instalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de Industria Creativas – Ambientes: (8 Especializados y 1 Convencional) - barrio Abajo. • Sede Servicios Administrativos - Ambientes: (2 Especializados y 16 Convencional) – barrio Bosque <p>Iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimientos de visión de ciudad • Rutas para el emprendimiento

Programa - PD 2024-2027 - Barranquilla A Otro Nivel	Como puede aporte el SENA a la iniciativa del distrito.
<p>4.2.1.2 Proyecto. Estructuración de Barranquilla super puerto digital para Latinoamérica:</p> <p>Proporcionar las herramientas para hacer de Barranquilla una ciudad que esté tecnológicamente preparada en el mundo de la cuarta revolución industrial, generando valor en los grupos de interés de la ciudad, impulsando procesos óptimos, eficientes y productivos e integrando a todos los actores al mundo digital con el acceso al conocimiento y a las oportunidades que este brinda.</p>	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnoparque: Ofrece a las personas, empresas y sectores productivos, oportunidades de apoyo científico, tecnológico y de procesos de innovación que contribuyen al desarrollo socio económico del país mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos, Prototipado CAD/CAM 2D y 3D, Modelado de prototipos en 3D, Análisis, simulación, validación estructural y de movimiento, Internet de las cosas (IoT), Infraestructura, redes y antenas. <p>Capacidad Instalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de TIC – Ambientes: (17 Especializados y 1 Convencional) - barrio Prado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Fábrica de Software, Desarrollo de Software, Multimedia, Redes Cableadas, Telecomunicaciones, Contenido Digital. • Ambiente Tecnoparque: Impresoras 3D, Escáner 3D, Herramienta de corte y perforación, Ruteadora CNC materiales blandos, Kit de robótica, Módulos de simulación <p>Proyecciones para 2025 - 2026:</p> <p>Tecnoacademia: escenarios de aprendizaje innovadores para estudiantes de educación básica secundaria y media, en los que se activa el -aprender a aprender- el gusto por la ciencia, por el conocimiento y se promueve la mentalidad de emprendimiento y la cultura de investigación, fomentando la movilidad a la educación superior y motivando la generación de conocimiento.</p>

Programa - PD 2024-2027 - Barranquilla A Otro Nivel	Como puede aporte el SENA a la iniciativa del distrito.
<p>4.2.2.1 Proyecto. Implementación del Programa Barrios a la Obra:</p> <p>El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, lleva a cabo “Programa Barrios a la Obra”, el cual le apunta a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad a través de una pavimentación integral en concreto rígido con bordillos y andenes, en los barrios de las cinco localidades del distrito.</p>	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoconstrucción: Aprendices en etapa lectiva y productiva desarrollando proceso de construcción en las comunidades y sectores productivos. <p>Capacidad Instalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de Construcción – Ambientes: (13 Especializados y 8 Convencional) - barrio Villas de San Pablo: 3 Talleres polifuncionales, 2 Laboratorios Concretos, Morteros y Asfaltos, 1 Taller de Electricidad, 1 Ambiente de I&D, 1 Ambiente de Simuladores de Maquinaria Pesada, 3 Ambientes BIM, 1 Ambiente de Informática, 1 Patio de Prácticas Maquinaria Pesada.

Programa - PD 2024-2027 - Barranquilla A Otro Nivel	Como puede aporte el SENA a la iniciativa del distrito.
<p>4.1.5.3 Programa. Más educación superior:</p> <p>Este programa busca implementar estrategias que incentiven a los jóvenes por continuar su proceso formativo en la educación superior, para fortalecer el capital humano y contribuir positivamente a la sociedad.</p> <p>Proyecto. Fortalecimiento de la Universidad Distrital:</p> <p>Indicador: Número de beneficiarios del programa de fomento a la educación superior</p>	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular el ciclo profesional de los egresados del SENA con la oferta educativa de la Institución Universitaria de Barranquilla IUB: permitir una homologación desde los programas Técnicos Laborales a Técnicos Profesionales, así como permitir la homologación de Programas de nivel Tecnológico a carreras Profesionales. • Capacidad Instalada: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mas de 70 programas de nivel Tecnólogo, con más de 5.000 egresados por año. ○ Mas de 150 programas de nivel Técnico, con más de 10.000 egresados por año.

Propuestas adicionales para fortalecer la Formación Profesional en el Distrito, que hoy no ha considerado el PD 2024-2027:

Programa - PD 2024-2027 - Barranquilla A Otro Nivel	Como puede aporte el SENA a la iniciativa del distrito.
No priorizado el en PD	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la apuesta de convertir a Barranquilla en el HUB de la aviación, en la consecución de proyectos de cualificación del talento humano. • Capacidad Instalada: <ul style="list-style-type: none"> ○ Un Centro Industrial y de la Aviación con mas de 50 años de experiencia en la formación del talento humano en el sector aeronáutico. ○ Dos programas de nivel tecnólogo con registro calificado ante el MEN. ○ Mas de 2.600 egresados formados.

Programa - PD 2024-2027 - Barranquilla A Otro Nivel	Como puede aporte el SENA a la iniciativa del distrito.
<p>No priorizado el en PD</p>	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Infraestructura educativa en las IE con modalidad técnica, adecuando la tecnología de los ambientes de formación especializados, de acuerdo a las apuestas de ciudad, que permita actualizar el Proyecto Educativo Institucional PEI. • Estimar recursos para apoyo de sostenimiento que permita la cualificación de las poblaciones vulnerables en programas del nivel técnico y tecnólogo, que disminuya la deserción en el proceso. • Articular el sistema de transporte que permita el tránsito de los ciudadanos en las distintas SEDES del SENA, distribuidas en la ciudad. • Garantizar entornos educativos seguros, con el acompañamiento de la policía, especialmente en las SEDES SENA. • Programa de vigías ciudadanos – Barrios seguros: Dotar de elementos de prevención como sistemas de alarmas, capacitación, cuadrantes de pronta respuesta, acciones de la comunidad. Integración de entidades de autoridad de la ciudad y el departamento. Seguridad para la comunidad Sena • Capacidad Instalada: <ul style="list-style-type: none"> ○ 15 sedes especializadas en todo el departamento con una inversión de más de 100.000 millones de inversión.